



**La cultura Freaky: más que moda, es un estilo de vida**

■ Contexto 8-9



**¿Los presuntos delitos tras la muerte de un millonario?**

■ Investigación 10-11



**Le colocó 'alas' a sus sueños y salió a recorrer el mundo**

■ Muy Personal 4-5

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.345

\$1500



## ¡Bajo lupa!

■ El estudio, realizado por la Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico, reveló las deficiencias en la ejecución de los proyectos de los Planes Departamentales de Agua. En el Huila, el plan maestro de acueducto fase II de Pitalito, quedó bajo la lupa. [Páginas 6-7](#)

### Ciclorutas y pasos peatonales en mal estado serán restaurados Neiva

Con preocupación ven los ciclistas y transeúntes, el estado en que se encuentra los carriles para bicicletas y los pasos peatonales que presentan un avanzado deterioro.

[Páginas 2-3](#)

### Joven fue asesinada en Rivera

[Página 16](#)

### Asesinado en medio de un hurto en Neiva

[Página 16](#)

### Preguntas frecuentes de las personas naturales declarantes del impuesto

Teniendo en cuenta nuestra experiencia como asesores tributarios, estas son algunas de las preguntas que realizan las personas naturales que van a presentar declaración del impuesto de renta y complementario por primera vez.

[Página 12](#)



# Neiva



Carriles sin señalización.

## Ciclorutas y pasos peatonales en mal estado serán restaurados Neiva

■ Con preocupación ven los ciclistas y transeúntes, el estado en que se encuentra los carriles para bicicletas y los pasos peatonales que presentan un avanzado deterioro. Desde la secretaría se proyecta la restauración antes de que finalice la actual administración.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Andrés Felipe Poloche.

Las ciclorutas y los pasos peatonales en la ciudad de Neiva, evidencian un notable estado de deterioro y de descomposición, debido al desgaste generado por el tráfico de bicicletas, patinetas y personas que circulan por estos diariamente, algo totalmente normal al transcurrir

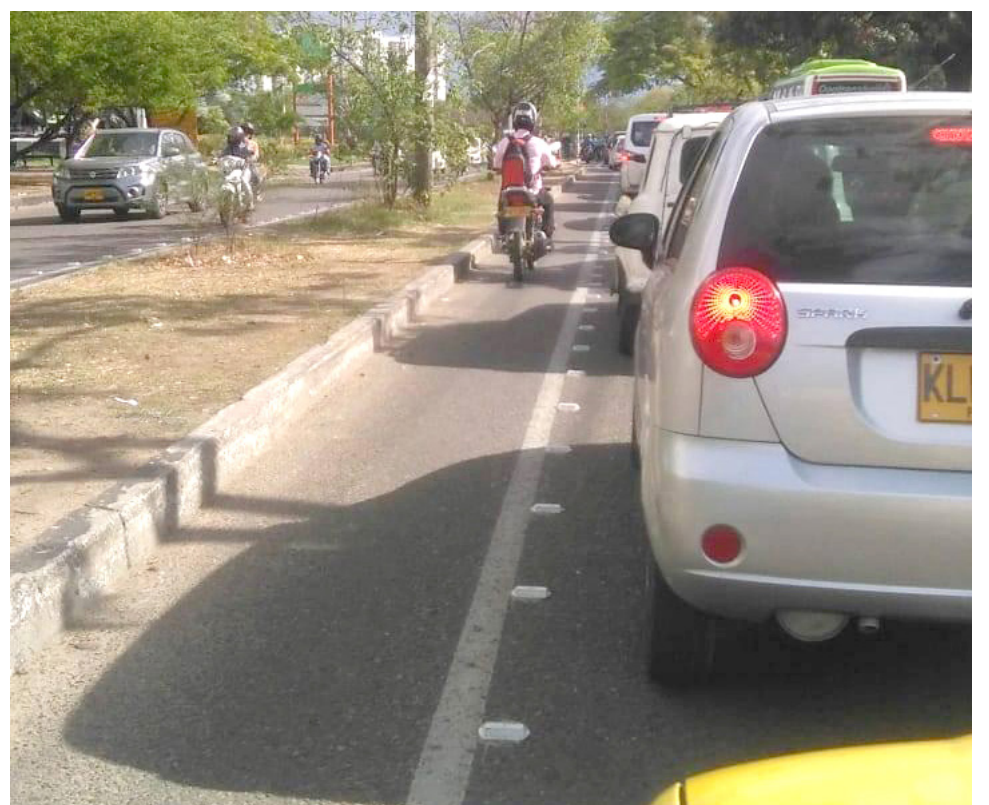
el tiempo y al uso de estos espacios designados con exclusividad para este tipo de vehículos; pero también, ante el daño ocasionado por otra clase de vehículos como camiones, carros, motocicletas y transporte de cargas pesadas que estarían afectando estos lugares al ocuparlos en horas pico.

Otra de las razones que se estaría relacionando al problema, se-



La cicloruta en buen estado permite la realización de jornadas de ciclovías para niños y adultos.

Un daño que se evidencia en estos tramos, es la pérdida de la capa asfáltica, dejando huecos de todos los tamaños que en tiempos de lluvia se vuelven imperceptibles para los ciclistas.



Motociclista invadiendo el carril para biciusuarios.

ría la vandalización de las señales de tránsito ubicadas en los carriles para bicicleta, que habitantes de calle estarían realizando para poder extraerlas y comerciarlas en chatarrerías con el fin de con-

seguir dinero para la compra de estupefacientes, así lo evidencian testigos que habitan la calle 8 con carrera 16, al denunciar como estas personas han intervenido en la desarticulación de los elementos viales.

Las afectaciones que las ciclorutas están padeciendo





Cicloruta con señalizaciones improvisadas en la avenida La Toma.

corresponden a la pérdida de la pintura azul y roja, colores que se han usado en Neiva, sobre la malla vial que indican a estos tramos como rutas para ciclistas, haciendo que no se perciba en qué parte comienzan o finalizan estos carriles. Además, algunas de estas ya no tienen los bolardos reflectivos y en plástico que sirven para separarlas de la carretera, lo que está permitiendo la invasión de vehículos que se sobrepone para poder adelantarse cuando los semáforos quedan en el indicador rojo, además de aplastar los bolardos que aún permanecen y que están sujetos al pavimento, poniendo en riesgo la movilidad de cualquier usuario en bicicleta que circula por estas vías. Otro de los daños que se evidencian en estos tramos, es la pérdida de la capa asfáltica, dejando huecos de todos los tamaños que en tiempos de lluvia se vuelven imperceptibles para los ciclistas que ni siquiera alcanzan a determinar la profundidad y el grado de peligrosidad que representan cuando están conduciendo, provocando caídas e incluso graves accidentes. También es evidente el hundimiento que han sufrido los marcadores reflectivos, quedando enterrados en el asfalto u otros que terminaron despegados. La falta de las señales de tránsito como el PARE, el de carril exclusivo para bicicletas o los que indican el fin de la cicloruta, también se suman al problema de descomposición de estas ciclorutas.

“Algunos imprudentes que conducen carros y motos no les importa ni su propia vida cuando terminan invadiendo el carril de los ciclistas, no miden el peligro y lo ponen a uno a correr con el riesgo de estrellarse con ellos, ese es el pan de cada día en Neiva por la falta de cultura de ciudadana y también por la falta de la señalización” así lo expresa Jorge Iván Mayorga, usuario de bicicleta en Neiva.

Los pasos peatonales resultan perjudicados por el levantamiento de las baldosas y los adoquines, debido al crecimiento de las raíces de los árboles a su alrededor. Estos pasos en los andenes también han sido afectados por la ruptura de los sardineles y la invasión de vehículos que rompen estas placas que no cuentan con la capacidad para sostener el peso de estos automotores. Además, también se evidencia la falta de rampas para personas con capacidades diferentes que se desplazan en sillas de ruedas, en algunos puntos de mayor flujo de transeúntes como el centro de Neiva, zona que carece de estas y las pocas que hay, se encuentran rotas o sin la pintura de la imagen para el uso de discapacitados.

Por eso, desde la Secretaría de Movilidad de Neiva, se viene adelantando un plan para la restauración de estos lugares que funcionan para mejorar la movilidad de los usuarios “Nosotros hemos priorizado en mate-

**Los pasos peatonales resultan perjudicados por el levantamiento de las baldosas y los adoquines, debido al crecimiento de las raíces de los árboles a su alrededor**

ria de señalización, los puntos que de acuerdo al análisis técnico que se ha determinado y a los resultados que se han conseguido, nos ha arrojado que hay unos puntos críticos que en materia de seguridad vial y en siniestros, por el riesgo de alto índice de siniestros se pueden llegar a presentar. En ese sentido, se están ejerciendo unos controles en las ciclorutas que están ubicadas sobre la avenida 26, en la comuna 1 en el sector del centro comercial Único y también las que se encuentran en el sur de la ciudad, teniendo en cuenta que los usua-



Cicloruta de la carrera 16 sin la demarcación correcta.

rios de la vía conozcan y respeten estos carriles preferenciales para los bicusuarios” indicó Luisa Fernanda Robles, secretaria de Movilidad de Neiva.

Según la funcionaria pública, desde la cartera de Movilidad se está proyectando la restauración de algunas ciclorutas para el próximo mes de octubre del presente año, “En este momento se encuentra adelantando el proceso para la compra de los elementos que nos permite hacer la restauración de unos puntos, no podrán hacerse todos y reconocemos que la verdad sí hay unas ciclorutas en desuso completamente, pero, sí es importante para nosotros ya las zonas que hemos priorizado” manifestó.

El contrato de obra pública para esta restauración corresponde a un presupuesto de 400 millones de pesos que también serán usados para la contratación de re-

ductores de velocidad para ser instalados en varios puntos de la capital del Huila con prioridad en la zona sur, donde se presentan situaciones de riesgo en materia de seguridad vial y mayor índices de accidentalidad, indican desde la Secretaría de Movilidad.

Sin embargo, en Neiva quedan sin intervención algunas importantes ciclorutas en sectores de alta movilización de bicicletas, como la cicloruta de la calle 8 desde la carrera 16 hasta la carrera 53, la que queda en la carrera 16 entre calle 8 y 9 con la invasión del carril por parte de los establecimientos comerciales que tiene al lado, la avenida La Toma, la carrera séptima entre avenida La Toma y la avenida 26, la del Malecón del río Magdalena y la que queda en la carrera segunda de la cuál hace parte del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP).

Empresa Distribuidora y Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo GAS NEIVA S.A. E.S.P. NIT 813002696 NUIR 2-41001000-5 Vigilada SSPD										
GasNeiva ENCENDIENDO ESPERANZAS										
CONSIDERANDO										
Que de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 001 y 180 del 2009, la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es										
$CU = G + T + D + C$ Precio Máximo de Venta al Público = CU x Kilogramo por cilindro Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, XXX \$/kg; T, Costo de transporte, XXX \$/kg; D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista										
Para la zona de influencia en el campo de Cusiana y Cupiagua										
CILINDRO (Libras)	CU	CAPACIDAD (Kg)	PRECIO REGULADO (CREG)				Componentes de la tarifa (Kg)			
20	893,94	9	8.045,46				G	893,94		
30	893,94	15	13.409,10				T	0,00		
40	893,94	18	16.090,92				CU (Kg) 893,94			
80	893,94	35	31.287,90				Factor conversión : -			
100	893,94	45	40.227,30							
GRANEL	893,94	1	893,94							
INFORMA QUE :										
Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP" publicado por Ecopetrol en prensa Nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG informamos que los precios máximos de referencia de GLP a partir del 15 de Agosto de 2023, son los siguientes:										
TARIFAS MÁXIMAS A USUARIOS FINALES										
CARGO DE DISTRIBUCION (\$/kg)	COMERCIALIZADOR								DISTRIBUIDOR	
	Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)								Entregas en carrotaque (\$/kilo)	
EN PLANTA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4					ZONA 1	
	Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquira, Yaguará, Alpe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja	Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Isnos, Palestina, Timaná, Tarqui, Oporapa, Florencia, Elias, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caguán	Mocóa, Villagarzón, Inzá, Belalcázar, Paéz, Puracé	Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaima, Saldaña, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarica, Carmen de Apicalá, Flandes, Natagaima					\$/kilo	4.215
Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU	C	CU	C	CU	ZONA 2
20 lb (9 kg)	2.733,84	9.940	42.590	14.620	47.270	15.720	48.370	11.720	44.370	\$/kilo
30 lb (15 kg)	2.850,06	13.040	69.200	16.040	72.200	17.040	73.200	13.040	69.200	
40 lb (18 kg)	2.846,06	11.980	79.300	14.980	82.300	16.980	84.300	11.980	79.300	Entregas en carrotaque (\$/kilo)
80 lb (35 kg)	2.659,20	26.340	150.700	30.340	154.700	35.340	159.700	26.340	150.700	
100 lb (45 kg)	2.641,62	25.200	184.300	28.200	187.300	34.200	193.300	25.200	184.300	ZONA 3
Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP										
Capacidad	Vr. mínimo	Vr. Máximo								\$/kilo
PC 20Lib	75.000	130.000								Entregas en carrotaque (\$/kilo)
PC 30Lib	75.000	130.000								
PC 40Lib	75.000	130.000								ZONA 4
PC 80Lib	150.000	250.000								\$/kilo
PC 100Lib	150.000	250.000								





# Muy personal

## Le colocó 'alas' a sus sueños y salió a recorrer el mundo

■ La familia de Oscar Hernando Cañón, creyó que se estaba volviendo 'loco', porque renunció al trabajo que tenía en el Ministerio de Medio Ambiente e invirtió el dinero que había ahorrado durante siete años y se compró un predio, donde construyó una casa amigable con el ecosistema. Luego adecuó una bicicleta y emprendió su primer viaje por Suramérica.

### DIARIO DEL HUILA, MUY PERSONAL

Anderson Hernández R.

Es ingeniero químico de profesión, se especializó en gerencia de recursos naturales, tiene ya 50 años de edad, pero con el espíritu viajero de un adolescente, ese es Oscar Hernando Cañón y al preguntarle hasta cuándo piensa viajar señala: "el resto de mi vida, porque ese es mi espíritu". Dialogar con este 'caminante' es hablar del mundo, de paisajes, tribus, poblaciones, caminos, atmósferas. Una ventana al universo.

El viajero es oriundo de Cundinamarca e inició su travesía en el primero de mayo de 2004, donde decidió recorrer Latinoamérica en bicicleta.

### Renunció al trabajo y a 'rodar'

La idea de 'rodar' por el mundo, se fue apoderando de la cabeza de este profesional, hasta que luego de siete años de laborar en el Ministerio del Medio Ambiente, donde tenía buen empleo, renunció. No contemplaba la idea de trabajar hasta los 60 años y esperar la pensión. La familia no entendía lo que estaba haciendo Oscar, sus allegados, pensaron que estaba perdiendo la 'cordura'.



Oscar Eduardo Cañón, aventurero.

"Siempre soñaba con viajar, leía historias de 'trotamundos' y dije en algún momento tengo que hacerlo, fue así como en el 2004, renuncié a mi trabajo y creí en ese sueño. Arreglé una bicicleta sen-

**"Siempre soñaba con viajar, leía historias de 'trotamundos' y dije en algún momento tengo que hacerlo, fue así como en el 2004, renuncié a mi trabajo y creí en ese sueño. Arreglé una bicicleta sencilla, le coloqué unas alforjas que me hizo una amiga y emprendí un viaje por toda Sudamérica", destacó Oscar.**

cilla, le coloqué unas alforjas que me hizo una amiga y emprendí un viaje por toda Sudamérica. Inicié el primero de mayo del 2004 y el viaje se extendió casi por dos años, recorrí desde Colombia hasta La Patagonia, pasé por toda la cordillera de Los Andes y la vuelta la hice por el Oriente del continente. Estuve en Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Venezuela, fue un recorrido de 37.000 kilómetros", expresó Oscar.

A pesar de que no cuenta con muchos recursos, aprendió que el dinero se debe manejar bien, vive sin lujos y el arriendo de la casa que tiene, le ayuda a sufragar sus gastos personales en los recorridos.

### La 'compañera' de viaje

En su primer viaje, el ingeniero, adaptó una bicicleta de montaña, rin 26, 'triplato', le colocó una parrilla grande, dos alforjas, una adelante y otra atrás, donde cargaba entre 25 y 28 kilogramos. La cantidad de peso que llevaba, dependía el clima de la zona por donde transitaba, asimismo debía llevar más alimento o agua.

"Ahí llevaba mi casa, afortunadamente no tuve ni accidentes, ni asaltos que es lo más uno teme. Ya lo otro es parte del viaje, donde uno sabe que se mete a veces por lugares que son muy bonitos, pero son agrestes, como por

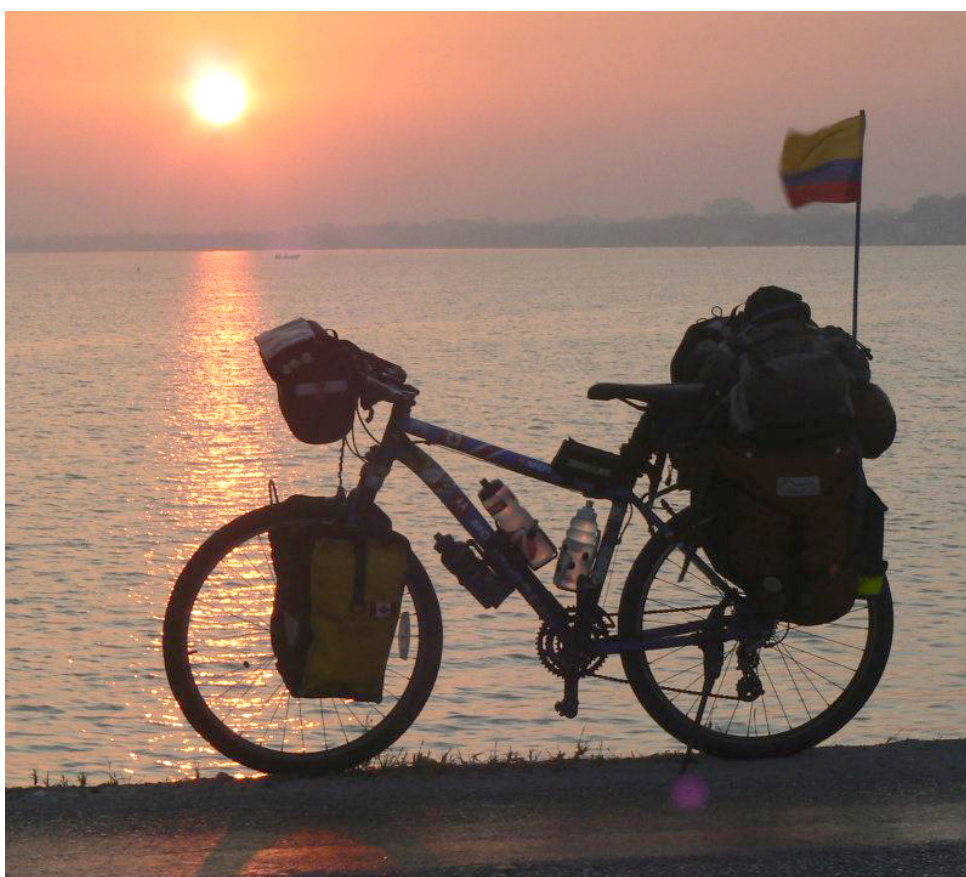
ejemplo uno de los lugares que a mí me pareció más espectaculares en Suramérica, es toda la ruta de las 'Joyas Altoandinas'. Inicié en el salar de Uyuni Bolivia y termina en el Desierto de Atacama, Chile", expresó Oscar. Cuando llegó a Colombia en la 'bici' lo recibieron como a un personaje famoso, lo interrogaron, salió en televisión, periódicos, hasta lo entrevistó Pacheco, recuerda.

La ruta según indica tiene unos paisajes hermosos, pero el clima es hostil, pues casi toda el recorrido se encuentra por encima de los 3.700 metros sobre el nivel del mar. "Lo que te enseñan los recorridos es que tú puedes con tu bicicleta y tus energías, llegar a cualquier lugar. Entonces esto alimenta tu espíritu viajero", agrega el en su momento pedalista que rodó cuatro años por Sudamérica.

Ruta Alaska-Bogotá en 'bici'

Ya con la experiencia descrita por Latinoamérica, tuvo la idea de presentar un proyecto para iniciar un recorrido que iba de Alaska, Norteamérica a Bogotá, Colombia en el 'caballito de acero'.

"Eso fue como el portafolio que yo tenía para presentar y conseguir patrocinio para mi siguiente viaje. Entonces toqué puertas, pues tenía para mostrar que había hecho un viaje por toda Sudamérica, y al final una empresa de telefonía me apoyó y mensualmente



El pedalista recorrió Latinoamérica.



# Muy personal



La segunda ruta inició en Alaska.

te me consignaba el dinero para mis gatos. Dure un año y medio haciendo el recorrido”, añade el pedalista.

## La vivienda ecológica

Y es que la vida de Cañón, siempre ha estado vinculada a la protección y conservación del Medio Ambiente, pues recordemos que construyó una vivienda con material reciclable en límites entre Facatativa y La Vega, Cundinamarca.

Hizo un proyecto de construir con madera reciclada, botellas plásticas, edificó un domo, tuvo una huerta y luego le dieron ganas de viajar nuevamente, Europa era el destino en el mapamundi de Carlos.

En marzo de 2019, llegó al viejo continente e hizo un recorrido de tres meses. Empezó en Italia, luego llegó a Suiza, Austria, Liechtenstein, Francia, Alemania hizo el camino de Santiago en España y terminó en Portugal. “Europa es mucho más costoso, opté por la misma alternativa de cocinar, acampar y siempre digo que en todo lugar hay quien te ayuda y gente que digamos valora lo que tú estás haciendo, que es con esfuerzo, con las piernas”, narró el aventurero.

## La casa rodante

Estaba pensando en viajar en pareja, por eso decidió comprar una van en el 2020 en \$40 millones, y a los pocos días inició la pandemia del Covid-19, por lo que aprovechó para ‘camperizarla’, es decir adecuarla para convertirla en una vivienda. Sin embargo, esta modificación puede valer cerca de \$60.000.000 y gracias a sus conocimientos en construcción, tomó la decisión de adecuarla él mismo.

“Inició la obra y para ello quitó las sillas, y con estibas logró adecuar, una habitación, cocina, una pequeña biblioteca. Le comunicó la idea a un vecino que trabaja con sistemas solares. Entonces él

**“Europa es mucho más costoso, opté por la misma alternativa de cocinar, acampar y siempre digo que en todo lugar hay quien te ayuda y gente que digamos valora lo que tú estás haciendo, que es con esfuerzo, con las piernas”, narró el aventurero.**

me dio unos precios muy económicos para todo el método alternativo de energía. El vehículo tiene tres paneles en la parte de arriba, cuenta con un inversor, controlador de carga y unas baterías, encargadas de suministrar de energía para el consumo”. Su compañera de vieja es una perrita



'Peluche' su compañera de viaje.

ta blanca de nombre 'peluche' que ya tiene en su 'pasaporte', varios países visitados.

Ahora el viajero tiene como destino ir a Ecuador, y planea ya más cómodo que en sus anteriores viajes en bicicleta, llegar en diciembre de 2024 a La Patagonia, Argentina.

Al preguntarle qué país del continente americano, tiene mayor protección del hábitat, sin dudarle indica que es Costa Rica: “estuve trabajando con tortugas marinas en una reserva que se llama 'Tortuguero' y tienen mucho

que enseñarnos aunque también como todo hay cosas positivas y hay cosas negativas, pero creo que es uno de los países que más ha apostado a la conservación”. Aunque destaca lo económico que es ingresar a los parques naturales en Estados Unidos.

Ya para finalizar y ante la pregunta de hasta cuándo piensa viajar, señaló: “yo creo que por el resto de mi vida, porque eso es parte de mi espíritu. Otro plan que tengo cuando vuelva es recorrer Colombia con más detalle”.



El viajero y su casa 'rodante'.



El viajero y su casa 'rodante'.



Las 'Joyas Altoandinas', ubicadas entre Bolivia y Chile.



# Huila

## Lupa a obras a proyectos de agua potable y saneamiento

■ El estudio, realizado por la Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico, se enfocó en evaluar los resultados de la implementación de la política para el PND 2018-2022. En los estudios se obras suspendidas y con altos recursos designados aparece la construcción plan maestro de acueducto fase II de municipio de Pitalito.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Andrea Ramírez.

La problemática en el servicio de agua potable en Colombia sigue presente en muchas partes del país, y según revela un estudio sectorial de la Contraloría General de la República, para el que se utilizaron datos entregados al organismo de control por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sobre el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) 2020, un total de 70 municipios hacen parte de la categoría de alto riesgo y 8 más se encuentran como casos críticos al ser clasificados como inviables sanitariamente.

Se trata de un estudio sectorial realizado por la Dirección de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada para el Sector de Vivienda y Saneamiento Básico, con el objeto de “evaluar la cobertura, calidad y continuidad del servicio público de agua en zonas urbanas y rurales del territorio nacional”.

El estudio se centró en analizar el servicio público de agua potable y evaluarlo principalmente desde los parámetros de cobertura, calidad y continuidad a nivel urbano y rural en el territorio nacional, para así conocer si la política pública contribuye a la solución de la problemática planteada. De esta manera, se enfocó en hacer la evaluación de los resultados de la implementación de esa política de acuerdo con lo consignado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022, analizando los avances en el cumplimiento de las tareas y metas que se plantearon en el mismo.

Se encontró que algunas de las

En segundo lugar, están las deficiencias de gestión a cargo de las entidades responsables de los PDA, las cuales se presentan en el 34,1% de los hallazgos.



Se encontró que, pese a una relevante destinación de recursos durante el período 2018-2022, no se logró satisfacer la imperiosa y vital necesidad básica de provisión de agua potable.

metas planteadas, a pesar de cumplirse, habrían podido ser más ambiciosas, ya que poco contribuyen en la solución del problema, así mismo, que los recursos destinados a proyectos relacionados con agua potable por parte del gobierno Nacional se priorizan con criterios que no tienen en cuenta el déficit a nivel departamental, entre otros aspectos relevantes para la toma de decisiones.

Se contó con una asignación relevante de recursos financieros para proyectos de acueducto por más de \$4 billones y, sin embargo, la gestión desplegada para la ampliación

de la cobertura del servicio público de acueducto no contribuyó siquiera a beneficiar una población superior al crecimiento demográfico.

Para la Contraloría, es claro que “Colombia tiene una problemática en el servicio público de agua potable, representada por los bajos niveles de cobertura en la zona urbana y sobre todo en la rural, la brecha urbano – rural que está por encima del 20%, los altos niveles de riesgo en la calidad del agua para consumo humano, y los problemas en continuidad en la prestación del servicio que se presentan en muchas partes del país”.

### ¿Cómo vamos en calidad de agua?

Se verificó además la contribución de esta política pública al cumplimiento de los respectivos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como compromiso internacional de Colombia, y el avance en la reducción del déficit en el acceso al agua potable urbano y rural.

Al analizar el cumplimiento del ODS Salud y Bienestar, se verificaron los resultados más recientes del “Índice de Riesgo de Calidad para consumo Humano (IRCA) para el sector urbano y rural en el año 2020.

De acuerdo con información suministrada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a la CGR, más de 570 municipios quedaron ubicados en la categoría de “sin riesgo”, situación que aportaría en alguna medida al cumplimiento del ODS.

No obstante, esto no permitiría afirmar que la política está aportando al cumplimiento de este Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), puesto que, debido a las variaciones significativas de las cifras reportadas durante los dos últimos años del cuatrienio se presentan vacíos en la consecución de información, situación que no permite establecer con exactitud el verdadero grado de avance en el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano, siendo este un punto fundamental del ODS 3 Salud y Bienestar.

Vale precisar que la toma de muestras para la obtención de datos del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) en el año 2020 se vio afectada por diferentes factores, entre ellos por la pandemia del COVID 19, lo que ocasionó que, de tener 35 municipios sin información en el año 2019, se haya pasado en el año 2020 a 177, lo que tiene como consecuencia que los datos estadísticos del riesgo no permitan ver si hay un avance en la realidad de la calidad del agua para consumo humano en el país.

En términos de calidad del agua, medido a través del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA), los datos no son concluyentes en cuanto al avance que se ha tenido durante el cuatrienio, debido a la afectación que ha



Recursos destinados a proyectos relacionados con agua potable por parte del Gobierno Nacional se priorizan con criterios que no tienen en cuenta el déficit a nivel departamental.



producido el Covid – 19, el cual generó un cambio significativo en las estadísticas, advierte el estudio de la Contraloría.

Ocho municipios obtuvieron un IRCA (2020) superior a 80,1 por lo que son clasificados en la categoría den Inviabiles Sanitaria-mente:

- Clemencia (Antioquia) 81,6
- San Juan Nepomuceno (Bolívar) 100,0
- San Sebastián (Cauca) 88,9
- Gamarra (Cesar) 83,8
- Francisco Pizarro (Nariño) 87,1
- Sucre (Santander) 97,0
- Sucre (Sucre) 84,4
- Villarrica (Tolima) 8,2

Proyectos de acueducto suspendidos y con mayores recursos destinados

Para este Estudio Sectorial, con base en la información que reposa en el Sistema de Información para la Gestión de Agua y Saneamiento Básico (SIGEVAS), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio le entregó a la CGR el reporte de los proyectos de acueducto para los años 2018 a 2021, en donde se registra un total de 416, por un valor que suma \$4.244.465.526.794-

Estos proyectos se encuentran en diferentes etapas desde su concepción hasta su ejecución. De acuerdo al reporte, 192 se encuentran activos y hay 57 en estado de suspensión.

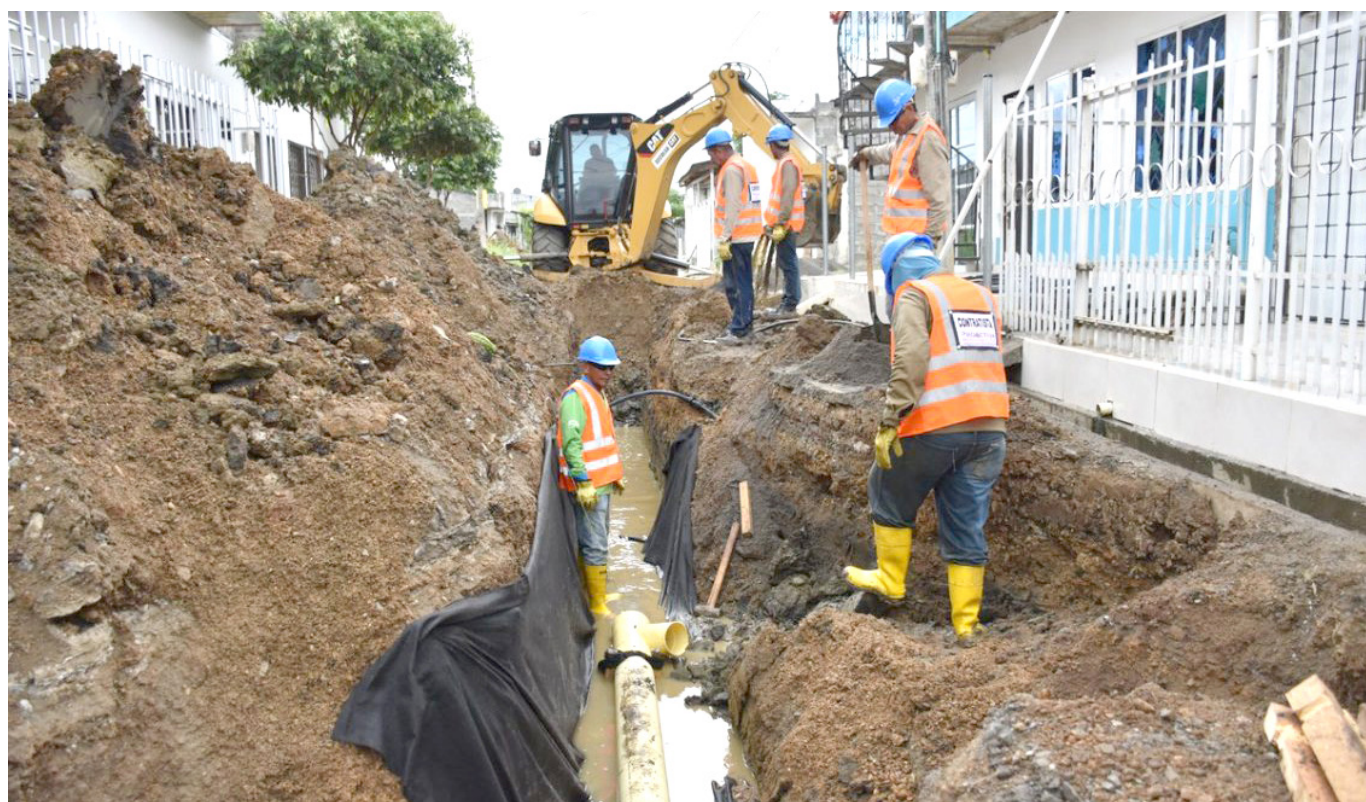
Dentro de esos proyectos suspendidos hay 5 con los mayores recursos destinados (en total \$131.568.972.794) y que están en riesgo. Son los siguientes:

-Valle Del Cauca (Cali), formulación plan maestro de acueducto y alcantarillado. valor: \$30.599.423.894

--Santander (Vélez), plan maestro de acueducto y alcantarillado cabecera municipal de velez. valor: \$29.523.483.786

Choco (Istmina), optimización y ampliación del sistema de

**Y en tercer lugar se encuentran deficiencias en estructuración y formulación de proyectos, con una presencia en el 29,6% de los hallazgos.**



Las fallas más recurrentes que generan hallazgos en las actuaciones de control fiscal adelantadas por la Contraloría General de la República.

acueducto del municipio de istmina-fase I. valor: \$27.148.807.066

-Putumayo (Puerto Asís), plan maestro de acueducto del municipio de Puerto Asís. valor: \$25.185.443.820

-Huila (Pitalito), construcción plan maestro de acueducto fase II de municipio de Pitalito - Huila, valor: \$19.111.814.228

Hallazgos fiscales más recurrentes en Actuaciones Especiales sobre Planes Departamentales de Agua

A partir de los informes finales de las Actuaciones Especiales de Fiscalización de la CGR se realizó un análisis de las causas reportadas para los hallazgos fiscales detectados, con el fin de tener una idea más clara de las fallas más persistentes que se presentan en los Planes Departamentales de Agua (PDA) y así contribuir a la focalización de medidas para un mejor funcionamiento de estos planes departamentales.

Del análisis de las causas reportadas en dichos informes, estas fallas se clasificaron en las siguientes categorías:

Deficiencias en estructuración y formulación del proyecto: corresponden a fallas como estudios y diseños incompletos o de mala calidad, ausencia de permisos ambientales, de servidumbres, de in-

tervención de vías, etc., y otras fallas durante la estructuración del proyecto.

Deficiencias de gestión en entidades responsables del PDA (Municipios, Departamentos, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Gestores del PDA, etc.): se encuentran fallas de planeación en la ejecución de los recursos SGP, demoras en contratación de interventorías y supervisiones, fallas de comunicación y gestión interinstitucional, demoras en gestión de recursos, fallas en gestión financiera y presupuestal, deficiencias en cruces de información para asignación de subsidios, deficiencias en planeación del plan de inversiones, etc.

Deficiencias en la revisión y evaluación de los requisitos técnicos obligatorios establecidos para viabilización de los proyectos: hacen referencia a fallas en la

evaluación de los proyectos que, aunque no cumplen los requisitos para ser viabilizados, por falencias en su formulación y estructuración, obtienen el aval y por esta razón en su posterior ejecución presentan demoras para subsanar las falencias iniciales.

Incumplimientos de contratistas: estas falencias corresponden a fallas durante y posterior a la ejecución de los contratos de consultoría y obras, en los cuales se presentan deficiencias de calidad del objeto contratado, cobros irregulares de actividades ejecutadas, no entrega del objeto contratado, abandono de obras, manejo irregular de anticipos, etc.

Deficiencias de Control y supervisión: esta categoría recoge las deficiencias de control de las interventorías y de los supervisores que llevan a que los objetos contractuales de los proyectos no lleguen a buen término o que presenten fallas o que generen demoras en los proyectos, estas generalmente vienen de la mano con incumplimientos de contratistas.

Deficiencias en gestión documental: estas tienen que ver con el mal manejo de la información de los contratos y proyectos, dificultando el control, seguimiento y consulta de los expedientes contractuales.

Deficiencias en acceso a la información (SECOP): estas fallas tienen que ver básicamente con demoras y ausencia de registro de operaciones contractuales en el SECOP, que contravienen el principio de transparencia y el derecho de acceso a la información pública.

Las fallas más recurrentes que generan hallazgos en las actuaciones de control fiscal adelantadas por la Contraloría General de la República, están relacionadas en primera medida por las que tienen que ver con control y supervisión dentro de los contratos para la ejecución de los proyectos de los PDA. Estas deficiencias se presentan en el 43,8% de los hallazgos.





# Contexto

## La cultura Freaky: más que moda, es un estilo de vida

■ El apasionamiento por los personajes manga, comics, es tal que los cosplayer, aprenden a confeccionar y de esta manera diseñan sus propios trajes, que tienen un costo entre los \$300.000 hasta \$1 millón. Sin embargo, nada se compara con la satisfacción de tener un excelente atuendo, similar al de sus amados personajes.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Anderson Hernández

La palabra friki, como tal, es una adaptación al español de la voz inglesa freaky, un adjetivo empleado coloquialmente para referirse a algo o alguien extraño o excéntrico. El concepto de friki se ha convertido en un estereotipo social para referirse a los individuos que presentan comportamientos o actitudes que se salen de lo convencional, y lo reflejan en una forma de vestir a veces inusual o pintoresca.

De esta manera cientos de jóvenes, niños, acompañados de sus padres, vivieron una experiencia, llena de colores, música, cosplay en el Freaky Fest 2023, que ya va en su versión número seis.

### El apasionamiento

Uno de los programas que llamó la atención en el público asistente, fue la presentación de una modelo body Paint, técnica que consiste en pintar el cuerpo desnudo, llegando a ocultar la propia desnudez.

A pesar de ser una tarea ardua, el grupo Status Tattoo Art Gallery, conformado por Meily Vargas, Cristián Tovar y Didier Guarnizo, 'Daguar', señalaron: "retratamos a la titán hembra de la serie Shingeki No Kyojin. El trabajo inició



Técnica body Paint

desde las 10 de la mañana y culminamos más o menos a las 6:30 de la tarde, utilizamos pinceles y pinturas corporales esas pinturas son especialmente para este tipo de trabajos y pues mucha satisfacción porque pues la verdad tuvimos muchos inconvenientes pero pudimos sortearlos y afortunadamente cumplimos con la meta que era poder sacar el cuerpo completo es un proceso que se parte en varias fases".

### Confección y arte

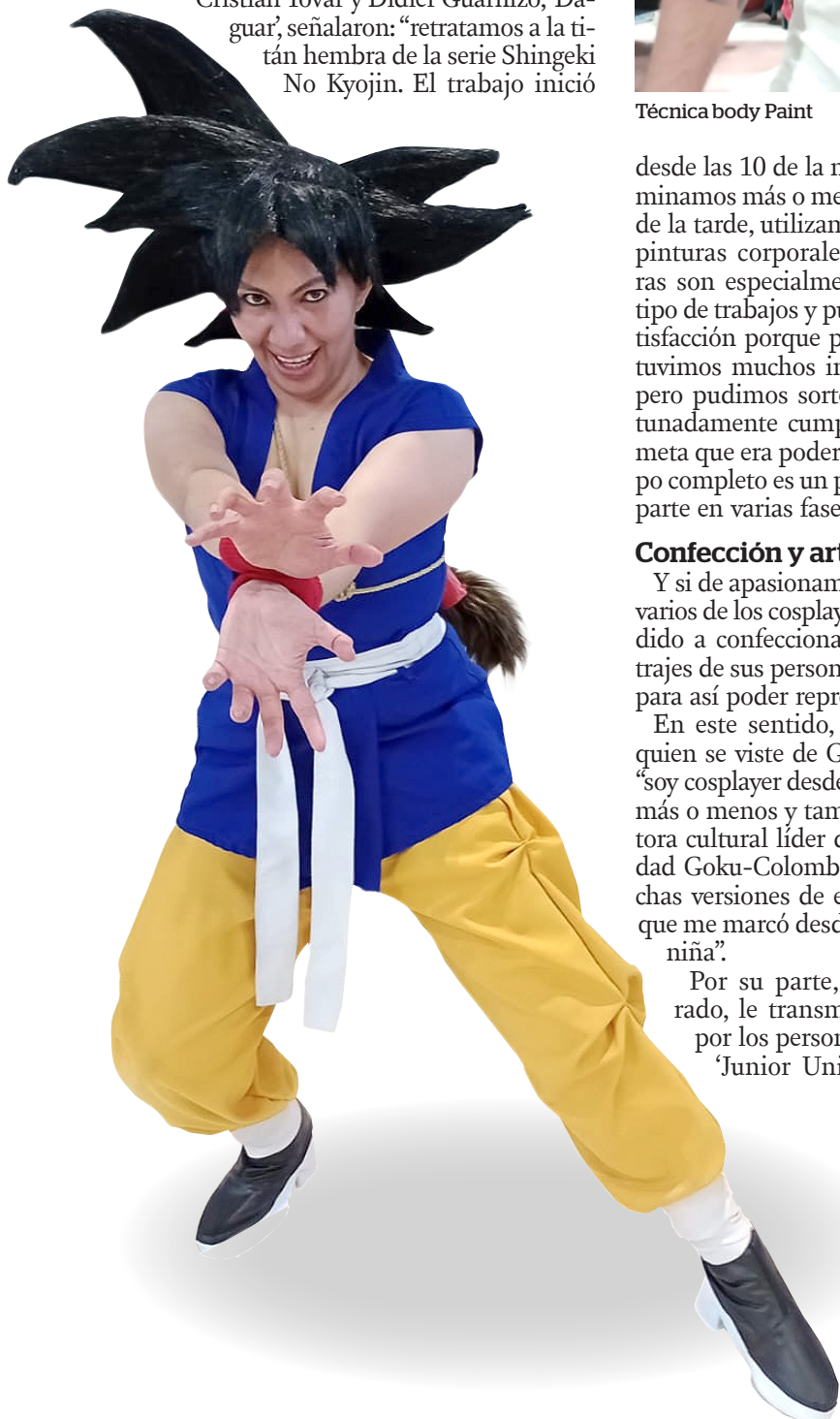
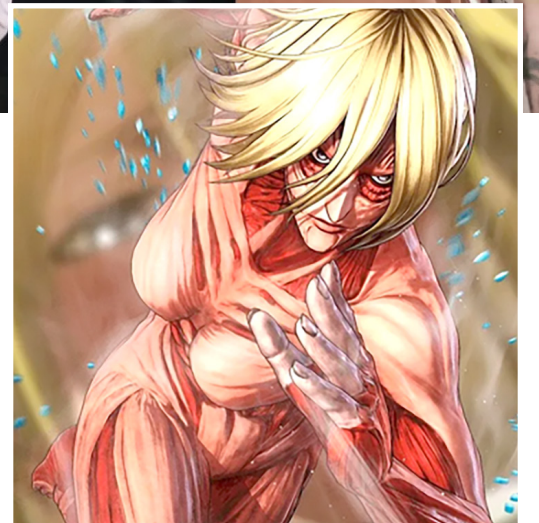
Y si de apasionamiento se trata, varios de los cosplayer han aprendido a confeccionar sus propios trajes de sus personajes favoritos, para así poder representarlos.

En este sentido, Dially Cerón, quien se viste de Goku, expresó: "soy cosplayer desde hace 11 años más o menos y también soy gestora cultural líder de la comunidad Goku-Colombia, tengo muchas versiones de este personaje que me marcó desde que era una niña".

Por su parte, Faber Colorado, le transmitió su amor por los personajes a su hijo 'Junior Universe': "estoy

haciendo alusión al pingüino de Batman y el año pasado vinimos a concursar, nos fue bien, ganamos \$7000.000 el primer puesto con mi el. Todos los trajes los confecciono yo y toda la vida me ha gustado disfrazarme para los Halloween, voy a concursos de disfraces con mi esposa".

Asimismo, la periodista Tania Medina participó con el personaje de Tanja de la película



Cactus penta kill 3 y 'Berry Red'.



# Contexto



Laura Guerrero, hace la voz de Goku.

Mortal Kombat: “alrededor de 11 años soy cosplayer y propiamente alrededor de como unos 15 que empecé ya propiamente a ver anime a interesarme mucho por esa cultura”.

Mientras que para María Alejandra: “es un arte muy bonito el poder sacar nuestros personajes de esa serie, de esas películas, son personajes que tanto queríamos de niños y poder reflejarlos es muy gratificante y muy emocionante, es tal el nivel de satisfacción que a veces lloré al ver el resultado de mis trajes. Mi personaje me ha hecho crecer como persona, a través de la historia la vemos infantil pero con el tiempo va madurando y va entendiendo que los cambios son necesarios en las etapas de la vida. Lo que ha hecho el cosplay, es ayudarme a enfrentar ese miedo a interactuar”.

Por su parte, Sergio quien llegó de Barranquilla, interpretó a cactus penta kill 3 de League of Legends, “me gustó bastante y siento que la cultura friki o gamer, otaku en general ha tenido un crecimiento muy muy grande. Mientras que para ‘Berry Red’ interpreta al personaje de la mano oscura de Yu-gi-oh, es un evento que trae muy traen un hobby sano a la ciudad de Neiva para que los niños se entretengan más en algo en vez de ser protagonistas de episodios de violencia”.

## El mundo de la realidad virtual

Otro aspecto de la cultura, freky son los videojuegos y la realidad virtual, donde Henson Andrés Díaz, puntualizó: “la realidad virtual es increíble, porque estaba en un juego de boxeo de realidad virtual, yo practico muay thai, me hizo sudar, uno se enfoca tanto en el juego que a veces se le olvida que no es real. La realidad virtual iba haciendo que el entorno se vea real, aunque no lo sea. El cerebro utiliza todo su conocimiento y concentración en lo que está haciendo entonces olvida usted en dónde está”.

También los padres acompañaron a sus hijos en los video juegos y se mostraron muy satisfechos.

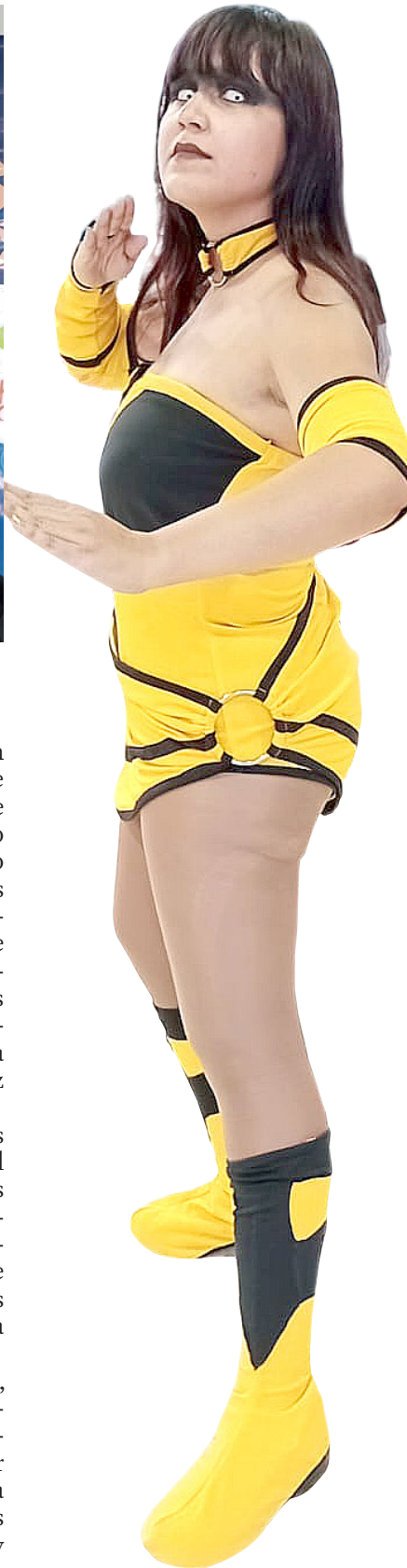
**La mexicana, Laura Torres, es un persona que tiene un especial amor por los niños y las personas a quien atendía a todas las personas, los abrazaba, les firmaba autógrafos y cuando hacía la voz de Goku, la mente de los presentes se transportaba a esta reconocida serie de anime.**

## El festival

Diario del Huila, dialogó con Cristian Alexander Olaya, uno de los creadores del Freaky Fest, que ya cuenta con su versión número cinco. “hemos llevado el evento a gran escala en los dos últimos años. Hemos traído robótica tenemos un pabellón completo de videojuegos, tenemos k-pop, anime. Hemos contado con invitados nacionales e internacionales, contactamos a Laura Torres que es la voz de Goku y es la primera vez que está en el Huila”

La mexicana, Laura Torres, es un persona que tiene un especial amor por los niños y las personas a quien atendía a todas las personas, los abrazaba, les firmaba autógrafos y cuando hacía la voz de Goku, la mente de los presentes se transportaba a esta reconocida serie de anime.

Ya para finalizar, Julio Casallas, empresario de video juegos destacó: “en este momento se está llevando a cabo el torneo de Super smash Bros, pero durante el día se han ejecutado varios torneos como just dance y call of duty black ops 3. Se están seleccionando los últimos finalistas para luego conocer r al ganador de estos



Goku, el pingüino, Tanja.

torneos el ganador de la noche, quien se va a llevar una consola nintendo switch Lite color amarillo, esta consola está más o menos en \$900,000. Neiva está muy bueno el nivel competitivo”.



Juego de realidad virtual.



# ¿Los presuntos delitos tras la muerte de un millonario?

■ Jaime Rujana Perdomo quiso dejar su bienes en orden, sin embargo, tras su deceso solo quedó un incómodo pleito por resolver. Más de \$4 000 millones de pesos hicieron parte de la denuncia.

## DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Lo que tal vez no esperó nunca Jaime Rujana Perdomo con sus bienes, fue lo que precisamente sucedió: un largo y desafortunado proceso judicial, que aunque terminó en absolución, despertó muchas dudas en algunos familiares... y en la Fiscalía.

Así pasó. Su compañera sentimental Mariela Ramírez Perdomo, con quien al parecer había constituido una unión marital de hecho, inició un proceso de reconocimiento y liquidación de la sociedad marital de hecho en el Juzgado Primero de Familia de Neiva.

A este proceso, acaecido hace más de 10 años, allegó poderes otorgado a la abogada Martha Lucía Andrade de Barreiro, junto a otros memoriales. Pese a que, según la denunciante, para entonces Rujana no estaba en condiciones físicas ni mentales de concederlo.

Es más, dentro del acervo probatorio, la hija de Mariela, Piedad Rujana Ramírez, inició un proceso de interdicción: "proceso en el que Ana Doris Montoya Rojas, se hizo designar como curadora con el propósito de disponer de los bienes del señor Rujana Perdomo; Despacho Judicial que finalmente lo declaró como interdicto", señala la providencia.

### ¿En qué reside el delito?

Hasta el momento todo parece indicar que estamos en un asunto civil ordinario. Sin embargo, y debido a la denuncia presentada, se les endilgaron a Ana Doris Montoya Rojas y Jaime Alexander Rujana Montoya los punibles de abuso de condiciones de inferioridad agravado, en concurso heterogéneo con obtención de documento público falso, falsedad en documento privado y fraude procesal.

Las razones que motivaron el inicio de este pleito son claras en los hechos del proceso: "aprovechándose y abusando del deteriorado estado de salud mental del señor Rujana Perdomo, los mismos indicados Jaime Alexander y Ana Doris lograron que aquel constituyera una sociedad en Coman-

En mérito de lo expuesto, la Sala Segunda de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

### RESUELVE:

**PRIMERO. - DECRETAR** la extinción de la acción penal por muerte de la procesada **ANA DORIS MONTOYA ROJAS**; en consecuencia, precluir el juzgamiento adelantado en su contra, de acuerdo con las razones expuestas en esta decisión.

**SEGUNDO. - DECRETAR** la extinción de la acción penal por prescripción, en favor de **JAIME ALEXANDER RUJANA MONTOYA**, en relación con las conductas punibles de obtención de documento público falso y falsedad en documento privado, de acuerdo con las razones precedentes.

**TERCERO. - DECLARAR** la cesación<sup>33</sup> del procedimiento en favor de **JAIME ALEXANDER RUJANA MONTOYA**, en torno a las precitadas

El Tribunal terminó absolviendo a Ana Doris Montoya Rojas y Jaime Alexander Rujana Montoya.

dita Simple denominada "MONTOYA ROJAS y COMPAÑÍA Sociedad en Comandita." conforme se demuestra con la suscripción de la escritura pública No. 1846 del 14 de abril del 2010 de la Notaría Cuarta del Círculo de esta ciudad de Neiva, y de la escritura pública aclaratoria de ese primer

instrumento público, fechado el 26 de noviembre de 2010 de la referida Notaría Cuarta del Círculo de Neiva, con el fin de disponer irregularmente de los bienes del nombrado ciudadano Rujana Perdomo.

Por otro lado, en los hechos de la denuncia penal se indica que los indiciados sacaron de los predios El Vergel, La Palmera y Palestina, ubicados en inmediaciones de la vereda Santo Domingo del municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá), semovientes estimados su valor en \$4 000 millones.



A más de \$4 000 millones asciende la suma del ganado que supuestamente se sacó de las fincas en Caquetá.

Adicional a esto se expone el dictamen del médico especialista en siquiatría, Ricardo Tamayo Fonseca, adscrito al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Bogotá D.C., del 15 de mayo de 2014 "se determinó que, para la fecha de su valoración, es decir el 15 de mayo de 2014, el mismo señor Jaime Rujana Perdomo presentaba un compromiso cognitivo marcado a consecuencia de una demencia vascular y por consiguiente no estaba en capacidad de suscribir documentos."

### La primera instancia

El 12 de diciembre de 2017 ante el Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Neiva, se le formuló imputación a Ana Doris Montoya Rojas y Jaime Alexander Rujana Montoya por los punibles de abuso de condiciones de inferioridad agravado, en concurso heterogéneo con obtención de documento público falso, falsedad en documento privado y fraude procesal.

Luego de un extenso debate probatorio y procesal el 24 de mayo de 2022, la Juez emitió sentido de fallo absolutorio y profirió la respectiva sentencia. Ante esta decisión el representante de Víctimas y la Fiscalía General de la Nación presentaron y sustentaron los recursos

de apelación.

La razón por la cual en la primera instancia se decidió absolver a los implicados fue, entre otras cosas, por situaciones como las mencionadas por la Notaría Cuarta de Neiva, Deyanira Ortiz Cuenca, quien informó sobre la realización de 2 escrituras públicas en septiembre y diciembre del año 2010, que se desplazó hasta el domicilio del señor Jaime Rujana Perdomo en el barrio Altico de esta ciudad para tomar su firma, al que notó con "oralidad lenta" pero "lúcido".

"Al realizarse la aclaración a la primera escritura, el antes mencionado fue hasta la Notaría "en uso de todas sus facultades mentales" sin requerir ayuda de su esposa o hijo, frente a lo cual, la A Quo precisó, esa versión es "indicativa de que el señor Jaime Rujana Perdomo, actuó de manera consciente, voluntaria y en uso total de sus facultades", señala en la providencia.

La juez además tuvo en cuenta a la abogada que recibió el poder y un siquiatra, quienes evidenciaron que el señor Rujana estaba en condiciones mentales óptimas para proceder en las firmas y demás documentos.

Concluyó entonces la Juez que la Fiscalía no probó que los procesados se aprovecharon del trastorno mental de Jaime Rujana Perdomo para la época de

los hechos y tampoco "que fue la necesidad la que facilitó el abuso".

### Segunda instancia

Tanto el representante de víctimas como la Fiscalía señalaron que en la primera instancia se registró un evidente error en la valoración probatoria fue dar mayor credibilidad - sobre el estado de salud del paciente - a los testimonios de Deyanira Ortiz y Mar-

tha Lucía Andrade de Barreiro, Notaría Pública y abogada, respectivamente, más no a los galenos especialistas en neurología y psicología, desconociendo otras pruebas que acreditan el estado de salud mental de Jaime Rujana Perdomo.

En consecuencia, los interesados de revocar la sentencia solicitaron anular las escrituras objeto de investigación y el registro

de las mismas en el folio de matrícula correspondiente.

Ante esto el Tribunal Superior de Neiva, al resolver este recurso señaló que la señora Ana Doris Montoya Rojas falleció debido a quebrantos de salud, razón por la cual se extinguió la acción penal para ella.

En relación con Jaime Alexander Rujana Montoya, señala el Tribunal que en beneficio suyo se aplicó la prescripción de la acción penal, pues el proceso llegó a la Sala Penal un 10 de junio de 2022 con un letreiro bastante visible que decía: "este proceso prescribe el próximo 11 de junio de 2022". Fue imposible que el tribunal en un día fallara "...la complejidad del asunto, el caudal probatorio y la cantidad de punibles, tornaron imposible emitir la decisión de segunda instancia en esa misma calenda, la que por demás, debía proyectarse y someterse a aprobación de los restantes integrantes de la Sala".

En razón a que el análisis médico indicó que el señor Rujana tenía una vida "funcional" "cualquier ilícito imputado derivado de la ilegalidad atribuida por la Fiscalía en virtud de la suscripción del mentado poder queda por fuera del ámbito penal y, por ende, de la emisión de una sentencia condenatoria, por lo que la absolución respecto de esta conducta habrá de confirmarse", concluyó el Tribunal.

Luego de un extenso debate probatorio y procesal el 24 de mayo de 2022, la Juez emitió sentido de fallo absolutorio.



Un testimonio de la Notaría Cuarta de Neiva contribuyó a la absolución.



El Tribunal Superior de Neiva tuvo dos razones para absolver a Ana Doris y Jaime, la primera por su fallecimiento natural y al segundo ya que, además de la prescripción de la acción, se tuvo en cuenta los análisis médicos.



# Consultorio tributario

## Preguntas frecuentes de las personas naturales declarantes del impuesto sobre la renta

■ Teniendo en cuenta nuestra experiencia como asesores tributarios, estas son algunas de las preguntas que realizan las personas naturales que van a presentar declaración del impuesto de renta y complementario por primera vez.

### DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario.  
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario.

Por supuesto, entender las inquietudes de las personas naturales que van a presentar su declaración de impuesto de renta y complementario por primera vez es crucial para brindarles un asesoramiento efectivo. Aquí hay algunas preguntas comunes que podrían surgir, junto con respuestas orientativas:

#### Pregunta: Es mi primera declaración del impuesto sobre la renta y complementario ¿Que debo hacer?

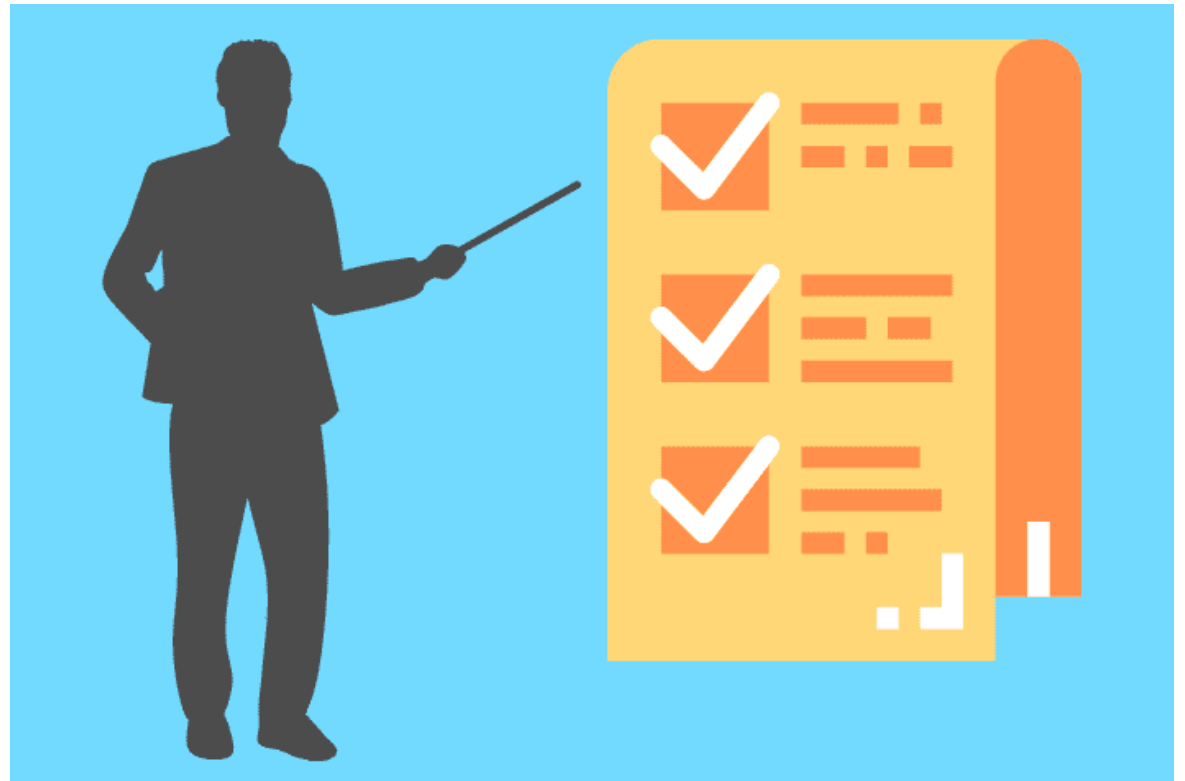
Respuesta: En términos generales, sugerimos realizar lo siguiente:

- 1) Primero, verifique la fecha de vencimiento de su declaración de renta teniendo en cuenta los últimos dos dígitos del Número de Identificación Tributaria-NIT, sin tener en cuenta el dígito de verificación.
- 2) Realice la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT, si aún no se ha registrado.
- 3) Habilite su cuenta de usuario en el portal de la DIAN para ingresar a trámites.

- 4) Si se encuentra inscrito, verifique la información contenida en el RUT, si su información ha cambiado, proceda a actualizarla, en especial, dirección de notificación, correo electrónico y actividad económica.
- 5) Verifique que tenga registrada en su RUT la responsabilidad 5, es decir, declarante del impuesto sobre la renta y complementario, régimen ordinario. El régimen especial es para entidades sin ánimo de lucro.
- 6) Verifique la información reportada por terceros.
- 7) Genere de manera voluntaria la firma electrónica para el cumplimiento de obligaciones, operaciones y trámites.
- 8) Aliste los documentos necesarios para diligenciar su declaración de renta.
- 9) Consulte con un experto tributario en caso de ser necesario. [www.araqueasociados.com](http://www.araqueasociados.com).
- 10) Presente la declaración de renta de manera oportuna. Evite liquidar y pagar sanciones.
- 11) Si un experto tributario le elabora la declaración de renta, exija la entrega de los anexos explicativos de los datos declarados en el formato 210.

#### Pregunta: ¿La persona que ha fallecido debe continuar presentando declaración de renta?

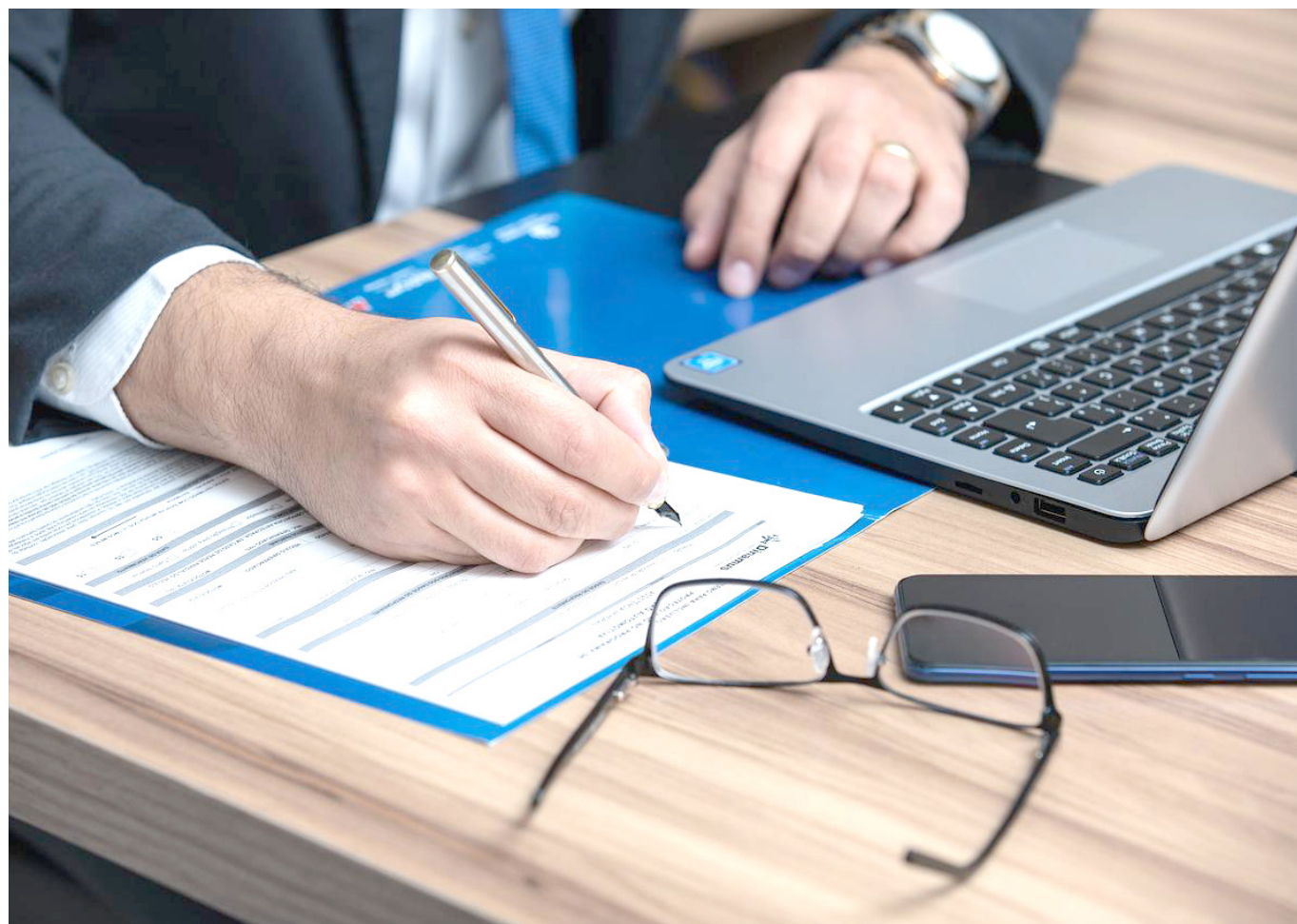
Respuesta: Si la persona fallecida



Las personas naturales y sucesiones ilíquidas de causantes residentes deben presentar la declaración de Renta en el Formulario 210.

estaba obligada a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario, la respuesta es sí. Por tanto, es necesario que el representante de la sucesión ilíquida siga cumpliendo con este deber formal ante la DIAN, hasta que sean asignados los bienes de la persona fallecida bien sea mediante sentencia o escritura pública.

#### Pregunta: Mi esposa o compañera permanente se encarga de administrar los gastos del hogar y durante el año



Es importante, que las cifras reflejadas en su declaración del impuesto a la renta, concuerde con su realidad tributaria.

Sugerimos que genere de manera voluntaria la firma electrónica, para el cumplimiento de obligaciones, operaciones y trámites.

#### 2022 realizó compras y pagos con tarjeta de crédito superiores a \$55 millones. ¿Debe presentar declaración de renta a pesar de que no tiene un salario?

Respuesta: Sí. Recordemos que una persona natural residente, debe presentar declaración de renta y complementario si cumple con cualquiera de los siguientes requisitos:

- Si tuvo un patrimonio bruto superior a \$171.018.000 a 31 de diciembre de 2022.
- Si obtuvo ingresos brutos iguales o superiores a \$53.206.000 durante el año 2022.
- Si realizó consumos con tarjeta de crédito superiores a \$53.206.000 durante el año 2022.
- Si hizo compras y consumos totales superiores a \$53.206.000 durante el año 2022.
- Si realizó consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras por valor total acumulado superior a \$53.206.000 durante el año 2022.
- Si fue responsable del impuesto sobre las ventas, IVA al cierre del año gravable 2022.

Por tanto, como realizó consumos con tarjeta de crédito superiores a \$53.206.000 durante el año 2023, estaría entonces obligada a presentar declaración del impuesto a la renta. Aquí surge la gran pregunta: ¿Cuántos ingresos debo declarar? ¿Cuál patrimonio debo registrar como activos y cuánto por pasivos? Consulte



# Consultorio tributario



En caso de dudas, consulte [www.araqueasociados.com](http://www.araqueasociados.com) teléfono 3214523315.

[www.araqueasociados.com](http://www.araqueasociados.com) o teléfono 3214523315.

**Pregunta: ¿El pago del impuesto de renta se puede realizar en dos cuotas sin generar intereses como sucede con las personas jurídicas?**

Respuesta: No. El artículo 1.6.1.13.2.15 del Decreto Único Tributario 1625 de 2016, establece, que el pago del impuesto se realizará en una sola cuota. Si el pago se realiza total o parcialmente después de la fecha de vencimiento, genera intereses moratorios.

**Pregunta: La DIAN envió por correo electrónico mi declaración sugerida del impuesto sobre la renta y complementario, pero observo, que no está completa la información ¿Puedo no aceptarla?**

Respuesta: Sí. La declaración sugerida no refleja la realidad económica ni tributaria del contribuyente, esta declaración puede ser no aceptada. En este caso, bastará que el contribuyente elabore y presente su declaración con las cifras que refleje su realidad económica.

**Pregunta: ¿Qué puedo hacer si la información exógena reportada por terceros tiene errores?**

Respuesta: La Dian ha sostenido en circulares externas, que teniendo en cuenta que la información exógena es información reportada por terceros sobre sus operaciones con clientes, provee-

dores y otros, solo usted sabe su realidad económica con el fin de reflejar las cifras tributarias conforme a la ley.

Por lo mismo, recomendamos, que en caso de encontrar informa-

ción que no corresponda a su realidad jurídica, económica y financiera, debe contactar directamente con quien reportó sus datos para que realice la corrección.

En todo caso, sugerimos solicitar por escrito al tercero para que realice la corrección de lo reportado y conserve la prueba en caso de ser requerimiento por parte de la



**Tenga presente que el pago del impuesto se deberá realizar en una sólo cuota.**

administración tributaria.

**Pregunta: ¿En cuál formulario debo presentar la declaración de renta si soy persona natural residente en Colombia?**

Respuesta: Las personas naturales y asimiladas residentes, así como las sucesiones ilíquidas de causantes residentes, deben presentar la declaración de Renta en el Formulario 210.

**Pregunta: ¿Cuáles son los plazos para presentar la declaración de renta por el año gravable 2022?**

Respuesta: Estos son los plazos para presentar la declaración de renta y complementario por el año gravable 2022:

- 01 y 02: 09 de agosto del 2023
- 03 y 04: 10 de agosto del 2023
- 05 y 06: 11 de agosto del 2023
- 07 y 08: 14 de agosto del 2023
- 09 y 10: 15 de agosto del 2023
- 11 y 12: 16 de agosto del 2023
- 13 y 14: 17 de agosto del 2023
- 15 y 16: 18 de agosto del 2023
- 17 y 18: 22 de agosto del 2023
- 19 y 20: 23 de agosto del 2023
- 21 y 22: 24 de agosto del 2023
- 23 y 24: 25 de agosto del 2023
- 25 y 26: 28 de agosto del 2023
- 27 y 28: 29 de agosto del 2023
- 29 y 30: 30 de agosto del 2023
- 31 y 32: 31 de agosto del 2023
- 33 y 34: 1 de septiembre del 2023
- 35 y 36: 4 de septiembre del 2023
- 37 y 38: 5 de septiembre del 2023
- 39 y 40: 6 de septiembre del 2023
- 41 y 42: 7 de septiembre del 2023
- 43 y 44: 8 de septiembre del 2023
- 45 y 46: 11 de septiembre del 2023
- 47 y 48: 12 de septiembre del 2023
- 49 y 50: 13 de septiembre del 2023
- 51 y 52: 14 de septiembre del 2023
- 53 y 54: 15 de septiembre del 2023
- 55 y 56: 18 de septiembre del 2023
- 57 y 58: 19 de septiembre del 2023
- 59 y 60: 20 de septiembre del 2023
- 61 y 62: 21 de septiembre del 2023
- 63 y 64: 22 de septiembre del 2023
- 65 y 66: 25 de septiembre del 2023
- 67 y 68: 26 de septiembre del 2023
- 69 y 70: 27 de septiembre del 2023
- 71 y 72: 28 de septiembre del 2023
- 73 y 74: 29 de septiembre del 2023
- 75 y 76: 2 de octubre del 2023
- 77 y 78: 3 de octubre del 2023
- 79 y 80: 4 de octubre del 2023
- 81 y 82: 5 de octubre del 2023
- 83 y 84: 6 de octubre del 2023
- 85 y 86: 9 de octubre del 2023
- 87 y 88: 10 de octubre del 2023
- 89 y 90: 11 de octubre del 2023
- 91 y 92: 12 de octubre del 2023
- 93 y 94: 13 de octubre del 2023
- 95 y 96: 17 de octubre del 2023
- 97 y 98: 18 de octubre del 2023
- 99 y 00: 19 de octubre del 2023

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en [www.araqueasociados.com](http://www.araqueasociados.com) Preguntas y sugerencias en el correo: [contacto@araqueasociados.com](mailto:contacto@araqueasociados.com). Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Ahora, el lío son las 'aparecidas'



**Néstor Humberto Martínez Neira**

Termina esta semana, otra vez, con la noticia de que el jefe del Estado se perdió durante 24 horas, con ocasión de su viaje a Brasil para asistir a la Cumbre Amazónica. Similares incidentes han ocurrido desde el primer día de gobierno, lo que inicialmente motivó divertidos memes y cientos de chistes populares, de todos los colores. Pero hoy son motivo de profunda preocupación, por su recurrencia, por sus efectos, por las especulaciones sobre la salud y los hábitos presidenciales e, inclusive, por el peligro de un nuevo 'taconazo'.

Estas desapariciones no son nuevas. Recuerdo que en 1998-1999, siendo el suscrito ministro del Interior, fui informado desde un municipio del Cauca de un presunto secuestro del que Petro habría sido víctima. Las versiones indicaban que el entonces parlamentario no había amanecido en su habitación, donde quedaron abandonados sus zapatos y sus anteojos. La situación constituía un gran desafío para el Gobierno, por lo cual se activaron todos los esquemas de seguridad del Estado para garantizar su integridad. Cuál sería mi sorpresa cuando, pasadas las horas, recibí una llamada del propio representante Petro, quien estaba sano y salvo, sin poderme ofrecer una clara explicación.

También es famosa su pérdida el día en que ganó las elecciones a la alcaldía de Bogotá, que casi causa una tragedia política con el gobierno de la época, porque el Polo hacía responsable del extravío al uribismo, en el poder, cuando lo que ocurrió fue un foforro monumental. Hay más sucesos que confirman que no son nue-

vas estas desapariciones. Lo que sí son nuevas son su frecuencia y su visibilidad, con el agravante de que su protagonista es el jefe del Estado y su conducta ha logrado alcance internacional. Le ha llegado una hora tarde a Biden o doce horas al Presidente de Suiza, no asiste a las fotos oficiales, como tampoco a las cenas de jefes de Estado —como ocurrió en el Foro de Davos este año— o, simplemente, no asiste a actos oficiales programados en el exterior. En Francia se perdió justo cuando tenía un desayuno con los más importantes empresarios.

Ya se cuentan por decenas las desapariciones del mandatario. En el país nadie se ha salvado de los desplantes, lo que termina generando innecesarias tensiones con los demás poderes y con las organizaciones de la sociedad civil. A los magistrados de las altas cortes no les llegó a una comida oficial. A los mil alcaldes los dejó plantados. A los miembros de su propio gabinete les dejó servida la cena navideña. Al Ejército lo dejó viendo un chispero el día previsto para el reconocimiento de tropas, so pretexto de reuniones urgentes privadas y un mal estomacal, cuando se sabe plenamente que se encontraba en el norte de Bogotá.

Mientras continúan estos episodios, se agotan las excusas posibles y creíbles. Periodistas que tuvieron que hacer cama franca en la embajada de Colombia en París, mientras reaparecía Petro, escucharon una discusión de la Casa Militar acerca de cómo encarar esa nueva situación; terminaron informando que allí se perdió durante dos días por una visita a una fábrica de aviones, la que nunca ocurrió. Y ahora pasa lo mismo en Brasil, alegando mal tiempo, que nunca existió.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Luis Alfonso Albarracín Palomino**

alfonso519@gmail.com

Con mucha tristeza la sociedad colombiana ha vuelto a revivir los episodios de violencia demencial que, en otrora, soportó el país, cuando el objetivo era masacrar a los policías y a los integrantes del ejército colombiano, en el cumplimiento de las actividades propias de sus tareas que es la de preservar la paz y la tranquilidad de las familias colombianas. Cuando ocurre un hecho delictivo,

inmediatamente las personas afectadas, grita a todo pulmón que llamen a la policía. Inclusive las comunidades exigen a las autoridades locales, para que haya más presencia de los uniformados para prevenir hechos que atenten contra la vida personal y del patrimonio privado. A nuestros policías los tenemos en nuestra mente, para que nos protejan en medio de un ambiente hostil y de inseguridad creciente que está viviendo Colombia. Por tal motivo, hay que protegerlos.

Hoy en día, los gobiernos locales le exigen al gobierno nacional, para que les envíen mayores re-

fuerzos para brindar seguridad a los residentes de estas localidades y regiones. Es un clamor general de alcaldes y gobernadores, que desafortunadamente el Estado se hace el de la vista gorda para no atender dicha petición de estos mandatarios. Cada vez observamos un panorama dantesco de la forma como se están cometiendo asesinatos de civiles, miembros de la fuerza pública y de las Fuerzas Militares. Lo hacen con sevicia, sin tener respeto por la vida, y cada vez con odios, ideologías hirsutas y caducas, que tienen atemorizadas a las familias colombianas. Se ha presentado un crecimiento ex-

ponencial de la inseguridad en el país, así nos muestren estadísticas oficiales, lo que, si es cierto, es que no podemos salir tranquilos a recorrer las calles de las ciudades y circular por las vías, con el temor de ser asaltados por estos irracionales delincuentes, que no les interesa la vida de las demás personas.

Hemos llegado a un extremo desagradable, porque las comunidades ya empiezan a tomar por cuenta propia la aplicación de la justicia. Esto no es recomendable desde ningún punto de vista. Pero ya está sucediendo en algunas ciudades del país.

Igualmente es detestable como las organizaciones narcoterroristas la han emprendido contra los integrantes de la Fuerza Pública. En solo 24 horas en el departamento del Cauca, las disidencias de las Farc masacraron a cuatro miembros de esta institución y un soldado. atentados con cilindros y carros bomba a las estaciones de policía ocurridos en el vecino departamento del Cauca, es reflejo de lo expresado en estas líneas.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Inseguridad desesperante

Diariamente los medios de comunicación y las redes sociales están difundiendo escenas sobre la desbordada inseguridad que están viviendo las familias colombianas. Por un lado, la delincuencia es creciente. Con el solo anuncio presidencial de que el gobierno nacional les va a pagar a los criminales un millón de pesos para que dejen de matar, se ha convertido en un estímulo para que se conformen bandas delincuenciales, para cometer asesinatos y fechorías en la mayoría de las localidades del país. Ante la ingobernabilidad que actualmente está viviendo el país, por la proliferación de grupos delincuenciales que se han tomado por su cuenta el dominio de algunos territorios del país, se ha empezado a generar una verdadera preocupación de diversos sectores de la opinión pública, que piden a gritos al gobierno nacional para que retomen en control de estas zonas, donde impera la violencia. Desde este medio de comunicación hemos venido siendo reiterativos que cuando se empezó el proceso de debilitamiento de las Fuerzas Militares y de la Fuerza Pública, hecho que ha sido aprovechado por los grupos narcoterroristas para hacer de la suya.

Todos los alcaldes y gobernadores del país le claman al gobierno nacional para que fortalezcan con pie de fuerza a las localidades y regiones. No existe una verdadera voluntad del presidente Gustavo Petro y de su equipo de gobierno para atender este clamor general de la ciudadanía. La misma columna de opi-

nión publicada en el Tiempo el fin de semana, informa que el primer mandatario de los colombianos ha faltado más de 25 días a su trabajo para atender sus compromisos laborales. Parece que viviera en una nebulosa, a espaldas de la verdadera crisis social, económica y política en que se debate la sociedad colombiana. Afirma en su columna que algunas de las situaciones en las que el mandatario ha sufrido retrasos en su agenda internacional y a los incumplimientos a citas con magistrados, alcaldes o empresarios en Colombia, no atiende los compromisos en su agenda presidencial. Mientras esto ocurre, las organizaciones narcoterroristas y grupos delincuenciales hacen de la suya. Están desbordando la capacidad de respuesta que tiene el Estado. Los asesinatos de sus integrantes están a la luz del día. Son dantescas y macabras las imágenes de estos hechos criminales. La Fuerza Aérea no puede intervenir por orden presidencial. Los pilotos tienen que bajar a pedirles las cédulas para detectar si son mayores de edad. Y luego proceder. Algo absurdo. Por eso estas organizaciones criminales han cogido ventaja. El país, no necesita solo de mensajes a través de los trinos que publica cada vez que ocurre un hecho de violencia. El gobierno nacional se tiene que apersonar de su accionar gubernamental en la estructuración de políticas públicas que contribuyan a contrarrestar la violencia y la inseguridad insostenible que está corroyendo a las instituciones democráticas del país.

#### IMPUNTUALIDAD PRESIDENCIAL



## Paren los asesinatos de policías



## El asesinato de un fantasma



**Gerardo Aldana García**

La triste transformación de los valores de la sociedad colombiana que pasó de considerar el respeto a la vida como prioridad versus el menoscabo del mismo, ahora convertido en la normalidad nacional, bien puede recrearse en la novela de Jorge Elías Guebelly, *El Asesinato de un Fantasma*, en donde un sicario con ideales nacionalistas asume la misión de asesinar a un personaje de una obra de teatro quien, en su puesta en escena encarna el espíritu de la poesía como un modo de vivir que de forma natural alienta la armonía y conjura la disposición del ser humano hacia la guerra y la barbarie, característica que se convierte en el delito que, según el honorable asesino de la novela, debe ser purgado con la muerte pues, alguien así, que en su predicado exhorta a la juventud para que diga no a las armas, no al ejército, no le sirve al país; entonces, dice el sicario, ¿Quién defenderá la patria?

Para el homicida de fantasmas, cada persona que no esté dispuesta a bañarse en el mar de la guerra y la barbarie como requisito a la auténtica liberación del pueblo y la tranquilidad nacional, no es digno de vivir, y por eso, aquellos que piensan diferente, deben ser eliminados. Resulta sorprendente, en la novela, identificar asesinos

y autores intelectuales de homicidios, que consideran a los antivales en una sociedad como aquellos que deben prevalecer y en cambio los auténticos ligados a ámbitos como la cultura y sus efectos de paz, sean descalificados como enfermedades que aquejan el bienestar del hombre

Esta novela si que nos lleva a descubrir en ella matices de la vida nacional colombiana. De repente, la comunidad que sentía que el Estado es su protector, se ve diariamente acometida por nuevos paradigmas de inseguridad en los que la alta dirección del país, no se pronuncia y, muy al contrario, sus omisiones dejan en claro que esta desatención del pueblo es la nueva normalidad a la cual cada connacional debe acostumbrarse. Un esquema que poco a poco va matando, como en la novela de Guebelly, lo que ya empieza a convertirse en fantasma: la confianza y la fe en la institucionalidad. Pero otro tanto ocurre con el recurrente flagelo de la corrupción que cada día, cada año, cada elección, burdamente se luce con delitos contra el erario y la fe pública, y fluyen de manera tan tranquila bajo el amparo de un sistema judicial espurio en donde centenares de fiscales y jueces perdieron el pudor a la hora de sus fallos amañados, mismos que incluso ya no asombran a los colombianos pues tales pronunciamientos se volvieron el pan de cada día en los noticieros y redes sociales.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Dos tendencias económicas preocupantes



**José Antonio Ocampo**

Entre los buenos resultados económicos del primer año de la administración Petro se destacan las correcciones de los desequilibrios macroeconómicos. El primero es la reducción del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. El segundo es la disminución del déficit fiscal, incluido el del fondo de estabilización de precios de combustibles. Para financiar el gasto social del Gobierno, este ajuste estuvo acompañado con la reforma tributaria. El tercero y más reciente es la reducción de la inflación, que ya completó cuatro meses.

Estos procesos han generado la disminución de la tasa de cambio y de las tasas de interés de los bonos de deuda pública (los TES). Este comportamiento se inició a fines de octubre, después un período negativo a comienzos del Gobierno. Ambas caídas reflejan la recuperación de la credibilidad en la política macroeconómica y muy especialmente el compromiso con la regla fiscal. También, de acuerdo con muchos inversionistas, el reconocimiento de que Colombia tiene pesos y contrapesos en las decisiones de políticas públicas.

Hay, sin embargo, dos tendencias preocupantes. La primera es la fuerte desaceleración del crecimiento económico. El del primer

trimestre fue positivo: un 3 %. Pero, como lo muestra el indicador de seguimiento a la economía del Dane, el conjunto de abril y mayo fue nulo. No sería sorprendente, por lo tanto, que cuando se haga pública la estimación del crecimiento del PIB del segundo trimestre, este haya sido nulo o insignificante.

Los indicadores de opinión muestran, en general, que la tendencia adversa se mantuvo en junio y julio. El índice de industria de Davivienda de julio muestra una caída de ventas, aunque no de producción. La encuesta de opinión del consumidor de Fedesarrollo muestra también una disminución en julio, y su índice de confianza comercial había mostrado una caída en junio y el de confianza industrial, una pequeña mejoría, pero con una disminución de los pedidos.

Si se confirman estos comportamientos, el tercer trimestre también sería de crecimiento nulo o muy bajo. Esto podría implicar que el mercado laboral comenzaría a mostrar resultados adversos, lo que es preocupante, ya que el aumento del empleo, que había sido muy dinámico hasta octubre del año pasado (aumentos anuales del 7 % o más), ha tendido a desacelerarse.

La segunda tendencia preocupante es la disminución de las exportaciones de bienes, de casi el 11 % entre los primeros cinco meses de 2022 y el mismo período en 2023

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**María Claudia Lacouture**

Con la reapertura de la frontera con Venezuela, Lacouture se ha convertido en ficha importante por liderar el acercamiento de la Cámara de Comercio Colombo Estadounidense (Amcham Colombia) a las oportunidades de negocio con el país vecino. Además, sus proyecciones sobre el comercio bilateral con Estados Unidos han servido de guía para enriquecer las relaciones de Colombia con dicha nación. También tiene a su cargo la presidencia de Aliadas.

## Comentarios en redes

### Expolicía mató a presunto ladrón

**Adela Jiménez Gómez**  
Nos tocó defendernos porque nos dejaron solos, a la Merced de la delincuencia, así que a recibir clases de defensa personal y a armarnos, porque no hay de otra.

**Rubén Darío Trujillo**  
Nos libranos de pagar un millón de pesos a un delincuente, así es que debemos proceder los ciudadanos de bien contra la delincuencia hay que preservar nuestra vida y bienes

## Recurso de súplica



**Germán Vargas Lleras**

Se encuentran pendientes de decisión al menos cuatro temas claves que ameritan ser priorizados.

La Rama jurisdiccional será la última talanquera que salvaguarde el Estado de derecho y la independencia de los poderes públicos. Así pensamos algunos y así también lo sienten y expresan los magistrados de las altas cortes.

El Consejo de Estado ha dado reciente y oportunamente muestras de ello con la suspensión del decreto en materia de regulación de los servicios públicos. Y el freno a las megapensiones, para citar solo algunos asuntos relevantes

Pero a quien corresponde la última y definitiva guarda de la Constitución, las leyes y la institucionalidad es a la Corte Constitucional. Su tradicional seriedad y ponderación le han valido desde su creación el mayor prestigio y respeto de la ciudadanía. Pero creo que todos coincidimos en que tan importante es el contenido de los fallos como su oportunidad. Por eso no puedo dejar de recordar que se encuentran pendientes de decisión al menos cuatro temas claves con efectos sobre la paz, la seguridad y la economía, que ameritan ser priorizados.

Cursan 5 demandas ya admitidas de las 8 presentadas contra la ley de la Paz Total. Sobre la primera demanda, la Corte resolvió declararse inhibida para tomar una decisión de fondo, con el argumento de que no reunía los requisitos legales, en donde, a propósito, pienso que sería grave que la acción pública de inconstitucionalidad se convierta en una especie de casación, llena de procedimientos y requisitos de admisibilidad. Continuamos a la espera de las demás decisiones frente a las restantes demandas.

Entretanto, creo yo, se han estado violando principios como el deber del Estado de investigar y juzgar las graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario y el derecho a la administración de justicia. Hoy sigue vigente, por ejemplo, la norma de carácter vinculante que permite acuerdos parciales con organizaciones criminales a ser aplicados sin ir al Congreso. Ante la falta de decisiones de la Corte, han entrado en vigencia asuntos en extremo delicados y en ocasiones ajenos al conflicto.

En el ámbito económico, más de 56 demandas se han presentado –37 admitidas– contra la reforma tributaria sancionada el año pasado. En mi criterio, tienen mucha razón los demandantes cuando alegan la violación del principio de unidad de materia, del derecho a la igualdad y de los principios de legalidad, certeza y seguridad jurídica. También en este tema urge pronto pronunciamiento de la Corte, máxime cuando sus efectos ya se están produciendo: en abril se cobró la primera cuota del antitécnico y confiscatorio impuesto de patrimonio, y en septiembre se aplicará la segunda. De resaltar que, al contrario de lo ocurrido en leyes anteriores y también a la jurisprudencia de la propia Corte, ahora este tributo será permanente, al igual que muchos impuestos demandados que ya entraron en vigencia.

Ocurre igual con las 25 demandas presentadas –9 admitidas– contra el Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia potencia mundial de la vida’, tanto por vicios de trámite como de fondo. Creo que aciertan los demandantes cuando alegan la falta de unidad de materia (la tradicional colcha de retazos), la inclusión de disposiciones en el último minuto sin haber sido discutidas y votadas en los 4 debates reglamentarios, la falta de publicidad y la consecutividad en su trámite.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



A través de iniciativas como Líneas Especiales de Crédito, Jóvenes Rurales, Alianzas Productivas, Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, el gobierno “Huila Crece”, viene brindando apoyo a los jóvenes del departamento.



# Judicial

## Joven fue asesinada en Rivera

Juliana Morales López, una joven de tan solo 18 años, perdió la vida en la madrugada de este domingo, en medio de hechos que son investigados.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En una noche que quedará marcada por la violencia, la tranquila localidad de Rivera, en el departamento de Huila, se vio sacudida por un homicidio que ha dejado consternación en la comunidad.

Los informes conocidos, indican que Juliana sufrió una lesión en el tórax izquierdo y tres lesiones en la espalda, con arma blanca. A las 01:45 horas, aproximadamente, la víctima ingresó al Hospital Universitario de Neiva, siendo remitida desde el hospital de Rivera debido a la gravedad de sus heridas. Un hombre la habría atacado en un establecimiento abierto al público, situado en las cercanías del parque del municipio, dejando un profundo dolor y tristeza en el municipio.

La rápida respuesta de las autoridades permitió la captura del presunto responsable del

homicidio, identificado como Juan Diego Calderón Cabrera, conocido como «El chulo». Este individuo de 24 años fue detenido y ahora enfrenta cargos relacionados con el asesinato de Juliana Morales López.

Los antecedentes del capturado también han sido puestos en el centro de atención. Juan Diego Calderón Cabrera tiene un historial judicial que incluye delitos como tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en los años 2015, 2016 y 2017, así como un caso de hurto calificado en el año 2021.

La comunidad de Rivera se encuentra en estado de shock ante esta trágica noticia y ha expresado su repudio a la violencia que ha cobrado la vida de una prometedor joven. Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer los detalles exactos de lo ocurrido y brindar justicia a la familia de Juliana Morales López.

En redes sociales muchas personas han dejado sus mensajes de condolencias a los familiares de la víctima, al tiempo de que exigen pronta justicia.



Juliana Morales López, occisa.

## Asesinado en medio de un hurto en Neiva

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

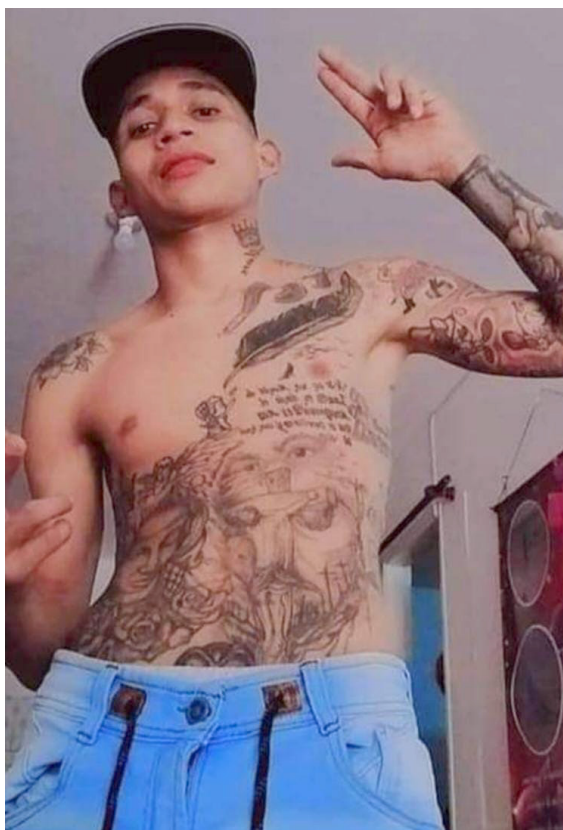
La noche del sábado en la ciudad de Neiva, un intento de robo terminó en tragedia con la muerte de Johan Sebastián Buendía Serrano, de 25 años de edad. Los hechos ocurrieron en la carrera 8 con calle 15 del barrio Quirinal, en el centro de la ciudad.

Según información conocida, Buendía Serrano, acompañado por otro individuo y portando un arma de fuego, abordó a un hombre que se encontraba en su vehículo. Presuntamente, la intención era perpetrar un robo utilizando la intimidación. Sin embargo, la víctima del asalto tomó una decisión y reaccionó disparando contra los agresores.

En el enfrentamiento, Johan Sebastián Buendía Serrano perdió la vida en el lugar de los hechos, mientras que su presunto cómplice resultó herido por los disparos y posteriormente fue trasladado a un centro asistencial bajo custodia policial.

### Antecedentes

Se ha conocido que, en octubre de 2017, este individuo fue detenido junto a otros 14 presuntos delincuentes en Neiva. Fueron señalados de formar parte de la banda delictiva conocida como 'Los Primos', un grupo dedicado al microtráfico en el barrio Obreiro de la capital huilense. Tras su detención, Buendía Serrano pasó



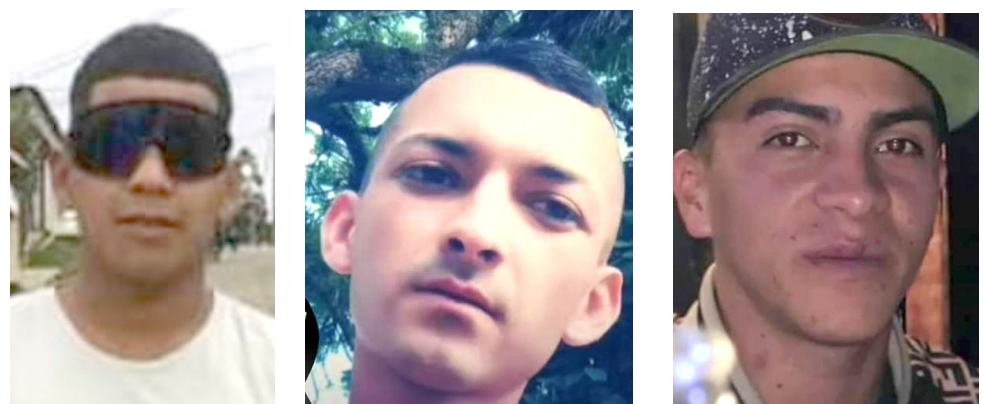
Johan Sebastián Buendía Serrano, occiso.

varios meses tras las rejas.

Este incidente ha generado un debate en torno a la seguridad y la necesidad de que los ciudadanos se defiendan ante situaciones de peligro. Las autoridades continúan investigando los detalles del enfrentamiento y el uso de la fuerza letal por parte de la víctima del intento de robo.

Las autoridades continuarán indagando para arrojar luz sobre lo sucedido y tomar medidas en consecuencia.

## Tres homicidios registrados en el sur del Huila



Algunos de los fallecidos presentan anotaciones judiciales por distintos delitos.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Tres homicidios aislados han dejado consternación en el sur del Huila, mientras las autoridades adelantan las investigaciones para determinar las causas.

Alrededor de las 9:00 p.m. un joven ingresó al área de urgencias del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, se trataba de Delio Torres Bermeo, de 19 años, quien había sido herido por arma de fuego. Pese a los esfuerzos del personal médico por salvar su vida, Delio sucumbió a las dos heridas por proyectil de arma de fuego que sufrió. El hecho ocurrió en la vereda Las Mínimas, aunque aún se desconoce quién lo trasladó hasta el hospital. La Sijin, Sipol y vigilancia de la Policía, trabajan para esclarecer este sombrío episodio.

### Michael Felipe Motta Salas

Sobre la 01:20 de la madrugada de este domingo, una tranquila reunión familiar en el barrio Popular de Pitalito se convirtió en un escenario de tragedia. Michael Felipe Motta Salas, conocido como «Michael», dejó el lugar en su motocicleta, pero tras unos minutos, una noticia impactante llegó a su familia: Michael había sido asesinado. Su cuerpo yacía en la

calle 15 número 12-31 del barrio Porvenir, con múltiples impactos de bala. Las circunstancias que rodean su asesinato continúan siendo objeto de investigación.

### Tercer homicidio

Finalmente, también en la madrugada de este 13 de agosto, aproximadamente a las 04:00 horas, otro sombrío capítulo se añadió a esta ola de violencia. Edinson Balcue Castro fue asesinado en la vereda Canastos del municipio de Isnos. Sufrió un mortal disparo de arma de fuego.

Estos inesperados y lamentables eventos han dejado a las comunidades del sur del Huila en shock, mientras las autoridades intensifican sus investigaciones y esfuerzos para dar con los responsables y arrojar luz sobre estos crímenes.



# Cinco sencillas prácticas para cuidar la piel

■ Factores como el estrés, la contaminación y el uso excesivo de productos químicos pueden alterar el equilibrio del microbioma de la piel.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

El cuidado de la piel se ha vuelto fundamental en la búsqueda de una apariencia saludable y radiante. En este contexto, resulta imprescindible hablar sobre el microbioma y su papel protagónico en la salud cutánea. Pero, ¿qué es el microbioma y por qué debemos prestarle tanta atención?

El microbioma es una comunidad diversa de microorganismos beneficiosos que viven en nuestra piel. Estos microorganismos desempeñan un papel esencial en la protección del órgano más grande de nuestro cuerpo contra las agresiones externas; además, ayudan a mantener su equilibrio y promueven una barrera cutánea saludable.

Sin embargo, factores como el estrés, la contaminación y el uso excesivo de productos químicos pueden alterar el equilibrio del microbioma, lo que puede llevar a problemas como sequedad, irritación y envejecimiento prematuro.

Para mantener un microbioma equilibrado, es fundamental utilizar productos que promuevan su salud. Es aquí donde los prebióticos juegan un papel crucial, ya que son nutrientes naturales que actúan como alimento para los microorganismos de la piel y, de esta manera, ayudan a fortalecer y mantener el equilibrio del microbioma, promoviendo una piel saludable, radiante y llena de vida.

“La piel es un órgano vital que merece nuestro cuidado y protección. Es común preguntarse por qué se ve opaca, reseca, áspera y la respuesta radica en el desequilibrio del microbioma”, explica Angélica Carranza, directora corporativa de fragancias y cuidado personal en Yanbal.

“Conscientes de esta necesidad, hemos reforzado nuestra línea Biomilk, con la nueva fórmula de Biomilk Leche Vegetal, el primer producto en la región que combina extractos de leches vegetales y el extracto de Yacón, una fuente natural de prebióticos”, asegura Carranza.

Es importante destacar que la protección del microbioma de la piel

Al seguir estas sencillas prácticas, la persona contribuye a mantener el microbioma de la piel en equilibrio, logrando tener una piel visiblemente saludable, con brillo natural y llena de vitalidad.

no sólo beneficia la apariencia externa, sino también la salud en general. Un microbioma equilibrado actúa como una barrera protectora que genera una piel más resistente a las agresiones externas y menos propensa a la sequedad.

A continuación, las claves para mantener el equilibrio del microbioma de la piel por parte de la experta:

■ **Mantener una buena higiene:** Es importante limpiar la piel diariamente, utilizando productos de buena calidad y evitando el uso excesivo de jabones abrasivos que maltratan la piel.

■ **Exfoliar la piel al menos una vez a la semana:** es una limpieza profunda que apoya la regeneración celular de la piel tras retirar la acumulación de células muertas e impurezas y preparar la piel para recibir y absorber mejor los hidratantes corporales.

■ **Hidratación diaria:** como ya se mencionó, mantener el microbioma en equilibrio, debe ser la misión principal al momento de



La protección del microbioma de la piel no sólo beneficia la apariencia externa, sino también la salud en general.



El cuidado de la piel debería tenerse en cuenta desde la juventud.

elegir los hidratantes corporales adecuados para lograr una piel visiblemente saludable y llena de vitalidad. Las cremas enriquecidas con prebióticos son una excelente opción, como BioMilk Leche Vegetal, que brinda hidratación avanzada hasta por 24 Horas y aporta los nutrientes esenciales que ayudan a fortalecer la barrera cutánea y mantener el microbioma en óptimo equilibrio.

■ **Elegir productos por tipo de piel:** Conocer nuestro tipo de piel es muy importante al momento de elegir el tipo de productos a utilizar. Si la piel es normal o

con una ligera tendencia a la sequedad, se puede elegir la versión probiótica. Pero, si nota que la piel luce más opaca, sin brillo natural y con signos visibles de sequedad lo ideal es elegir una versión de Leche Vegetal, que aporta hidratación avanzada hasta por 24 horas.

■ **Evitar el estrés y promover el bienestar:** El estrés puede afectar negativamente el equilibrio del microbioma y por tanto de la salud de la piel. Practica técnicas de relajación, como meditación, yoga o ejercicios de respiración, para reducir el estrés y promover el bienestar general.

Se recomienda tratar la piel con suavidad y para ello se deben tener en cuenta: limitar la duración del baño.







- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99523	CASA B/ EL OBRERO. GARZÓN - HUILA	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99621	FINCA VEREDA FÁTIMA. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99619	CASA COND. BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99613	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99612	CASA EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$75.000.000
640-99615	APTO. BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE - TOL.	\$167.000.000
640-99614	FINCA VEREDA LAS DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. 1MER. PISO B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA BI/OS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DEMIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99591	APTO. 203 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDF. INSULA LÍVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-574	APTO. 2° PISO ALTOS DEL LIMONAR. GARZÓN - H	\$1.300.000

www.stminmobiliaria.com

#### VENTA CASAS

**VENDO CASA D-9  
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)  
CALLE 44 No. 2W-01 AMPLIA, ÁREA 168M2  
INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353**

**ARRIENDO APTO. EDF. QUIRINAL**  
TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL  
HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO  
**Inf. 315 359 9611 - 311 453 4901**

**VENDO HERMOSA CASA  
B/GAITANA COLONIAL**  
4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA.  
Excelente sector residencial.  
**INFORMES:  
316 706 2474 - 315 877 5341**

**VENDO CASA AMPLIA  
ESQUINERA, CON PATIO**  
EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA)  
A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA  
**INF: 300 574 5321 - 304 647 2617**

#### ARRIENDOS

##### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE					
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	CALLE 9 # 8-58 B/ALTIICO		
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	CARRERA 13 # 5-55 B/ALTIICO		
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTIICO		
APTO. 403 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60M2	CALLE 16 # 7-30 B/QUIRINAL		
CENTRO					
APTO. 201 EDF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL		
APARTAEUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTIICO	\$500.000,00	45m2	CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL		
APTO. 602 EDF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL		
CALLE 9 # 8-66 B/ALTIICO	\$1.600.000,00	60m2	CARRERA 1G # 8-42		
ORIENTE					
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35M2	CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL		
APTO. 1005 T-2 CONJ. TIERRA ALTA	\$950.000,00	80m2	CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTIICO		
APTO. 503 CONDOMINI. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$1.000.000,00	43m2	CALLE 7 # 23-44 B/GAITANA		
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO		
SUR					
APARTAEUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA		
APTO. 403 T-12 CONJUNTO.RES. GOYA	\$900.000,00	55m2	LOTE B CORREJIMIENTO ELTRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
APTO. 104 CONJ. RES. PORTAL DEL RIO	\$720.000,00	55m2	ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES		
NORTE					
CASA 49 CONJUNTO VILLAS DEL PRADO	\$1.850.000,00	114m2	AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CALLE 38 # 8-14 B/GRANIAS	\$750.000,00	216m2	CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
CALLE 42 # 6W-17 B/ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2	OFICINA 404 EDF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
CENTRO					
CALLE 6A # 10-51 B/ALTIICO	\$4.000.000,00	578m2	OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	OFICINA 204 EDF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
ORIENTE					
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
SUR					
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	LOCAL 104 EDF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
ORIENTE					
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
SUR					
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2			

#### VENTAS

##### VENTA DE CASAS

NORTE					
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 303TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
SUR					
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	SUR		
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
ORIENTE					
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	ORIENTE		
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2	APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	CENTRO		
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 302 EDF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	APTO. 202 EDF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
OCCIDENTE					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 503 EDF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CENTRO					
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
VENTA DE APARTAMENTOS					
NORTE					
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
CENTRO					
ORIENTE					
SUR					



## CASAS

## VENDO CASA, EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)

3-habitaciones, 2-baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

## ATENCIÓN INVERSIONISTAS

### GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

## SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METROS CUADRADOS CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

## VENDO CASA REMODELADA

AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE B/SANTA LUCIA (NEIVA)

INF. 301 431 3358

## APARTAMENTOS

## VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. 312 574 4560

## SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA,

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.

INFORMES.

 318 517 2838

## VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: AL 315 697 9259 O AL 316 674 1686

## SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO, RECIEN REMODELADO Y LISTO PARA ESTRENAR CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302 TODO AL DIA. INFORMES: 318 484 5309

## LOTES

## SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA

INFORMES 320 576 8434

## VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA

INFORMES: 320 576 8434

## FINCA

## VENDO FINCA GANADERA

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES INF. 310 572 5745

## VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO. 310 860 9276

## SE VENDE EN NEIVA

EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO INFORMES: 310 288 7900

## EMPLEOS

## SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.

Interesados Lamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la Carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

## ODONTÓLOGA TIEMPO COMPLETO

Dedicación exclusiva Bogotá. Para trabajar área clínica y administrativa. Hoja de vida: odontoestetica@jorgerubiano.com

## SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

### INFORMES

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

## DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS

ENVIAR HOJA DE VIDA

CALLE 19 # 45 - 04

## IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA


CALLE 19 # 45 - 04



## ¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



 Diario del Huila

 @diariodelhuila

 Diario del Huila

 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

PAUTE 8712458



IPS DE NEIVA REQUIERE  
**MÉDICO GENERAL  
 Y NUTRICIONISTA**  
 Enviar Hoja de Vida  
[información@cardiofenixips.com](mailto:información@cardiofenixips.com)

**NECESITO  
 MATRIMONIO  
 PARA TRABAJAR  
 EN FINCA GANADERA**  
 INF: 314 845 4785

**VENDO SANDERO  
 STEPWAY MOD 2018**  
 DOCUMENTOS AL DIA  
 INF. 302 287 2441

**ESOTERISMO**

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO  
 MASIVO DEL SECTOR PANADERO  
 BUSCA DISTRIBUIDOR**  
 PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
 Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal  
**INFORMES:**  
 301 317 0315 - (601) 2686819

**VEHÍCULOS**

**VENDO CAMIONETA RENAULT  
 KOLEOS MODELO 2013**  
 INF. 320 576 8434

**ATRAIGA, LIGUE  
 Y DOMINE A SU SER QUERIDO**  
 Ligándolo de por vida.  
**LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA**  
 Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

# Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"



**QUE SU COMPETENCIA NO LE  
 GANE, MARKETING DIGITAL  
 PARA EMPRESAS**

"Llega a nuevos clientes con publicidad  
 inteligente"





# Mariposas: explorando su hábitat y alimentación

■ En este artículo descubrirás las coloridas alas de las mariposas, sus sorprendentes hogares y los banquetes florales que las deleitan.



Podemos hallar mariposas en todas las plataformas continentales, excepto en la Antártida.

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los lepidópteros —también conocidos como mariposas y polillas— son insectos reconocidos por sus llamativas alas, las cuales reflejan la belleza distintiva que los caracteriza.

Estos fascinantes seres pertenecen al segundo grupo taxonómico más diverso dentro del reino de los insectos. De acuerdo con Catalogue of Life, se han encontrado más de 151 900 especies, agrupadas dentro de 133 familias y, a su vez, en 41 superfamilias.

Las mariposas se han espaciado, debido a diversos factores, tanto abióticos como bióticos. Entre ellos, se pueden distinguir las adaptaciones a diferentes climas e interacciones entre las especies. En particular, las interacciones entre las orugas y sus plantas hospedadoras, al igual que la historia geográfica han desempeñado un papel significativo.

No obstante, hasta el momento, estas hipótesis carecen de evidencia empírica que las respalde. ¿Quieres conocer más sobre el hábitat y alimentación de estos majestuosos insectos? ¡Continúa la lectura de este espacio!

### Las mariposas: transformación y naturaleza

De acuerdo con un artículo divulgado en la revista Acta Zoológica Mexicana, la presencia del orden Lepidoptera en la Tierra supera los 110 millones de años. Además, el ciclo de vida de las mariposas se caracteriza por su metamorfosis. En este sentido, pasan por las siguientes etapas:

- huevo
- larva (oruga)
- pupa
- mariposa

Las mariposas desempeñan un papel vital en nuestro planeta, ya que juegan un rol fundamental en la polinización de numerosas flores, incluso a largas distancias

entre ellas.

Las alas de las mariposas exhiben una amplia variedad de formas y estructuras, que varían según la especie. Algunas poseen solo dos, mientras que otras pueden presentar cuatro.

Tipos de mariposas

Existen diversos tipos de mariposas, cada una con características únicas y fascinantes. A continuación, te presentamos algunos de los principales grupos:

#### 1. Ninfápidas

La familia Nymphalidae incluye mariposas de tamaño mediano a grande, con alas que por lo general son redondeadas y coloridas. La mariposa monarca es una especie admirada por su migración anual de miles de kilómetros. También destaca la mariposa pavo real: reconocida por sus ojos en las alas.

#### 2. Papilionidos

Las mariposas que pertenecen a la familia Papilionidae se caracterizan por sus alas alargadas

y estrechas, a menudo con colores brillantes y patrones llamativos. Entre ellas se encuentra la mariposa cola de golondrina, conocida por sus largas y delgadas colas en las alas posteriores.

#### 3. Licénidos

Son mariposas pequeñas y delicadas, con alas de tonos suaves y matices azules, lilas o marrones. La mariposa azul es una especie notable de la familia Lycaenidae, porque deslumbra con su belleza etérea.

#### 4. Hespérides

Las mariposas de la familia Hesperidae —también conocidas como «esfingidos» o «skipper»— son de tamaño mediano y vuelan rápido. Se distinguen por su cuerpo robusto y alas con tonos terrosos. Son mariposas diurnas y activas, que a menudo visitan flores para alimentarse de néctar.

#### ¿Dónde viven las mariposas?

Butterfly Conservation explica que cada especie necesita con-

diciones de hábitat específicas para sobrevivir. Estos animales se distinguen por desarrollarse en ambientes de amplia vegetación, como los siguientes:

- selvas tropicales
- bosques bajos
- piedemonte

Sin embargo, podemos hallar mariposas en todas las plataformas continentales, excepto en la Antártida. Esto se debe a que varias especies requieren de néctar para alimentarse y las condiciones en la flora afectan a las oportunidades alimenticias de las orugas.

#### ¿De qué se alimentan?

Al inicio de su etapa larval o de oruga, las mariposas cuentan con un aparato mandibular que les permite consumir grandes cantidades de materia orgánica vegetal, como las siguientes:

- hojas
- tallo
- raíces
- frutos